



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN HISTORIA

**“Tras los primeros pasos tricolores”:
Breve Revisión Historiográfica sobre el
Primer Republicanismo Español
(1808-1868).**

“Looking for the first tricolors steps”:

*Brief historiographical review of the first Spanish
Republicanism (1808-1868)*

Ricardo Ruiz Santamaría

Director: Manuel Suárez Cortina

Curso: 2015-2016

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	RESUMEN/ABSTRACT	4
3.	HISTORIA DEL PRIMER REPUBLICANISMO ESPAÑOL	5
3.1	La Semilla Republicana (1808-1840).....	5
3.2	El Brote Republicano (1840-1849).....	6
3.3	El Partido Demócrata: Unidos ante la adversidad (1849-1866).....	7
3.4	En vísperas de Revolución (1866-1868).....	11
4.	HISTORIOGRAFÍA DEL PRIMER REPUBLICANISMO ESPAÑOL	13
4.1	OBRAS GENERALES.....	13
4.1.1	Obras Clásicas.....	14
4.1.2	Obras Generalistas y Compilatorias.....	15
4.2	OBRAS ESPECÍFICAS.....	16
4.2.1	Sobre los primeros pasos (1808-1837).....	18
4.2.2	Sobre la formación de una cultura política(1837-1856).....	20
4.2.3	Estudios paralelos (Federalismo y Biografías).....	24
4.3	OBRAS Y ESTUDIOS REGIONALES.....	32
4.3.1	El caso Andaluz: Republicanismo en el Campo.....	33
4.3.2	Estudios del Norte: La Burguesía Republicana.....	36
4.3.3	El episodio Catalán: El Motor Obrero.....	40
4.3.4	La Madrid Republicana.....	43
4.3.5	Otros estudios locales.....	45
5.	CONCLUSIONES	48
6.	BIBLIOGRAFÍA	51
7.	RECURSOS WEB	57

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del republicanismo español ha tenido durante la última década y media un enorme impulso y renovación entre los investigadores, tanto experimentados como primerizos en la tarea. No hay duda que se trata de un tema de actualidad en el ámbito académico; que se muestra cada vez más con una perfecta línea discursiva marcada para los más expertos y un hondo proceso reflexivo para los jóvenes.

Cada vez son más los trabajos presentados y, aunque en su mayoría son artículos de revistas especializadas, se trata de una especialidad particular para aquellos que lo estudian, por la pasión que se desprende de sus palabras. Pero la renovación actual no es fruto sino de la revisión de aquellos jóvenes historiadores¹ que hace dos décadas planteaban un estudio más social del conjunto republicano. En la actualidad sin embargo, se trata más de una idea

Para entender la importancia del caso republicano es necesario hacer referencia a su siglo, el agitado siglo XIX, que revolucionó el panorama político a través de las ideas liberales y los nuevos planteamientos europeos como el Republicanismo. En el convulsionado avance de los acontecimientos estas ideas influyeron en España, aumentadas por la inestabilidad de algunas monarquías europeas como la española o la saboyana. A todo ello se sumaron los avances económicos y tecnológicos, que cambiaron las señas de identidad con las que se había medido la antigua sociedad.

La crisis y caída del Antiguo Régimen, dejó un panorama político nuevo e impoluto para las nuevas corrientes de pensamiento, para los ilusionantes proyectos que comenzaban a florecer, aun con la disputa entre el sistema de poder heredado de la Edad Moderna, y el nuevo concepto de Estado guiado por el progreso. Podemos hablar por tanto de lo que históricamente fue un nuevo comienzo, el nacimiento de lo que hoy entendemos por Estado Moderno.

Este trabajo es un intento de recopilación de todas aquellas obras de autores que han dedicado gran parte de su trabajo intelectual a la integración y estudio de los conceptos republicanos que marcaron ese siglo XIX. Además tratará de resolver las preguntas sobre el tratamiento de la historiografía a las diferentes etapas del

¹ Es de resaltar aquí los trabajos de historiadores como Ángel Duarte, Pere Gabriel o Manuel Suárez Cortina, que cambiaron el rumbo de aquella antigua historiografía centrada más en acontecimientos y programas políticos por una nueva historiografía, con una visión pluridimensional del fenómeno.

republicanismo ochocentista, la conveniente división o no por períodos de formación y las múltiples variantes ideológicas a la hora de entender los términos propiamente republicanos.

Aunque en un principio las intenciones de esta revisión historiográfica era aproximarse a las obras que trataban el republicanismo español a lo largo de todo el siglo XIX, se decidió acotarlo entre 1808 y 1868, pues la enorme cantidad de publicaciones hacía imposible que la información se tratase correctamente en un formato de estas características.

Para conseguir una mejor acentuación en la suma global del trabajo, se ha decidido subdividir las obras y publicaciones en tres grandes apartados: por un lado las grandes obras generales que realizan un compendio de todo el siglo XIX y XX sobre aspectos atenuantes en el republicanismo español; en segundo lugar aquellas obras que han estudiado por separado las diferentes épocas del fenómeno; y por último aquellos autores que en su mayor parte han tratado el caso republicano desde un punto de un punto de vista geográfico concreto, es decir, aquellas obras dedicadas a los estudios regionales o provinciales que han tratado a fondo un caso tan especial como es el republicano.

El análisis de todas estas obras, así como las conexiones ideológicas que aparecen en el presente trabajo son fruto de un constante esfuerzos de lectura y comprensivos. Son por lo tanto el fruto de un cometido que pretende definir las líneas historiográficas que giran en torno al primer republicanismo español, y a la vez destacar la brillantez en algunos casos o la escasez en otros.

2. RESUMEN: Desde principios del siglo XIX, la cultura política republicana se extendió por el territorio ibérico hasta conformar una red cultural e intelectual en contra de la tendencia monárquica. Este trabajo se trata de una revisión historiográfica en torno a los trabajos publicados referidos a las primeras décadas de desarrollo republicano en España, desde las obras generales hasta las de carácter específico o las regionales; además de fijar su mira en los distintos discursos, corrientes y protagonistas del movimiento.

Palabras Clave: Historiografía, Republicanismo, España, Democracia, Política, Cultura, Revolución.

ABSTRACT: Since the early nineteenth century, political culture known as “Republicanism” spread throughout the Spanish territory, to create a cultural and intellectual network against the monarchist trend. This work is a historiographical review about published papers related to the first decades of Republican development in Spain, from general works to the specific or regional; in addition to setting his sights on the various theses, thoughts and protagonists of the movement.

Key Words: Republicanism, Historiography, Spain, Democracy, Politics, Culture, Revolution.

3. HISTORIA DEL PRIMER REPUBLICANISMO ESPAÑOL (1808-1868)

3.1 LA SEMILLA REPUBLICANA (1808-1840)

El desarrollo histórico del republicanismo español desde sus orígenes está íntimamente ligada con la aparición de la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII. La oleada revolucionaria capaz de derrocar al rey Luis XVI, llegó al territorio español en forma de ideas propagandísticas, mostrándose los primeros conatos de republicanismo en el fallido intento el día de San Blas por parte de Juan Picornell para derrocar a Carlos IV².

Sin embargo, la vuelta a la forma imperial por parte de la vecina Francia, hizo que muchos de aquellos republicanos abandonasen sus ideas mostradas ante el vaivén de los primeros años del siglo XIX. Su momento tendría que esperar unos pocos años, cuando tras la invasión por las tropas napoleónicas del territorio peninsular, llegaría el turno de la Guerra de la Independencia en torno a Isla de León(Cádiz), donde por primera vez se a través de la representación política en las recién creadas Cortes, comenzaría a darse lo que podríamos llamar ideas *proto republicanas*, que se mostrarían con más fuerza con la creación de la nueva Constitución que planteaba paradigmas como la abolición del régimen señorial, la libertad de comercio o la libertad de imprenta³.

Esta última fue aprovechada por los simpatizantes republicanos más que para defender sus ideas para atacar al régimen monárquico tanto francés como español. El mejor ejemplo y a la postre la realidad del momento se plasmaría en publicaciones como el periódico editado por Pedro Pascasio Fernández Sardinó⁴, *El Robespierre Español* (1811), quien comenzó a denunciar y criticar tanto a las autoridades francesas como a los exiliados borbones, incapaces de cumplimentar su función como tal.

Sin embargo, Fernández Sardinó fue encarcelado, quedando su mujer, M^a del Carmen Silva como editora del mismo, mostrando los valores críticos del republicanismo con sus dirigentes hasta que fue prohibido en 1815. Lo cierto es que esta obra manifiesta de buena forma lo que significaba el *republicanismo* en ese momento: un movimiento de corte civil, crítico con aquellos que retenían el poder en sus manos de una forma

² DUARTE, Ángel: *El Republicanismo: Una Pasión Política*, Madrid: Ed. Cátedra, 2013, pp. 37-52.

³ GIL NOVALES, Alberto: "Exaltación liberal y republicanismo en España", *Revista de Historia Moderna*, Anales de la U. de Alicante, 1993, Nº12, pp. 249-258.

⁴ Este autor y el caso del *Robespierre Español* fue estudiado por A. Gil Novales en: *Ibidem*, pp. 252-256.

autoritaria e impedían la expresión de si no la masa, un pequeño grupo de intelectuales que defendían su derecho a expresión⁵.

La vuelta de Fernando VII en 1814 lastró muchas de las ideas liberales que habían surgido en Cádiz, y obligó a los movimientos y tendencias alternativas a vivir al margen del sistema, apartados de los círculos de poder y condenados al ostracismo, lo que hizo que tan solo se forjasen durante casi dos décadas, grupos pequeños (cuasi secretos) y con un alto grado de desorganización⁶.

A pesar de ello, con la llegada del Trienio Liberal (1820-1823) las corrientes ideológicas republicanas volverían a nacer, primero como una forma vana y difusa, en postulados poco amenazantes; luego con una manifestación en los individuos de carácter exaltado, propios de la extrema izquierda del liberalismo, defendiendo la idea de *soberanía nacional* en contra de la monarquía absoluta que planteaba Fernando VII, disfrazada en forma constitucional. Junto a ello se planteaba la organización de una *Milicia Nacional* y la *abolición de los señoríos*, ideas de carácter liberalizador⁷.

El proceso no consiguió culminar en la creación de movimientos republicanos bien organizados y el comienzo de la Década Ominosa (1823-1833) volvería a ser un período oscuro. La mayoría de idealistas republicanos huirían fuera de la Península y comenzarían a realizar escritos críticos contra el sistema de gobierno. Destacaría aquí un nombre por encima de todos, Ramón Xaudaró⁸ que en el primer lustro de 1830 marcaría la pauta editorial de las ideas republicanas en décadas posteriores, ya alejado del radicalismo, en pro de un programa y esquema político federal⁹.

Después de la muerte de Fernando VII y durante la regencia de M^a Cristina, comenzaría a darse una división en el seno del movimiento que sería inherente al paso de los años gracias en parte al encendimiento política que había causado la creación de la Constitución en 1837¹⁰. Por un lado, los republicanos catalanes de carácter agitado,

⁵ *Ibidem*, pp. 257-258.

⁶ ROMEO MATEO, María Cruz, "La Cultura Política del Progresismo : Las Utopías Liberales, una herencia en discusión", Logroño: *Berceo*, 2000, Nº 30, pp. 9-30.

⁷ GARCÍA ROVIRA, Ana María: "Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)", *Revista Ayer*, Nº 29, 1998, pp. 63-90.

⁸ SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Cantabria: Ed. Universidad de Cantabria, 2006 p. 121.

⁹ GARCÍA ROVIRA, Ana María: "Ramón Xaudaró: El Marat Barcelonés", en PÉREZ LEDESMA, Manuel y BURDIEL BUENO, Isabel: *Liberales Eminentes*, Madrid: Marcial Pons, 2008, pp. 125-156.

¹⁰ ROMEO MATEO, María Cruz, "La Cultura Política del Progresismo...", *Op. Cit.*, pp. 21-27.

violento e insurrecto; y por otro lado una corriente política e institucional surgida a partir de la escisión del progresismo que actuaba en ayuntamientos y cámaras desde las que mostraban un mensaje de carácter democrático¹¹.

3.2 EL BROTE REPUBLICANO (1840-1849)

Con el inicio de la regencia de Espartero, comenzarían a darse en el plano político una tendencia opositora representadas en personalidades progresistas, con figuras como Abdón Terradas en el plano sindical en Barcelona y la publicación del periódico *El Republicano* en la ciudad condal. En Madrid también se mostró un ámbito editorial, más moderado, dirigido por Patricio Olavarría y sus publicaciones como *La Revolución* y *El Huracán*¹².

El fenómeno republicano comenzó a tener fuerzas también dentro de las filas del Partido Progresista, por lo que tuvo representación en las Cortes. Las ideas dejaban así de lado el período oscuro para ser relevantes en la política del país. Durante los primeros años y hasta la formación del Partido Demócrata en 1849, los ecos republicanos quedarían encarnados en la figura del Conde de las Navas, tribuno del Partido Progresista que realizaría numerosos discursos en pro de ideas como el sufragio universal y en contra del sistema gubernamental¹³.

Los discursos comenzaron a influirse por el *socialismo jacobino*, definiendo conceptos laborales como el derecho al trabajo o la búsqueda de una sociedad más igualitaria. En estos postulados comenzarían a advertirse las primeras barreras con el Partido Progresista, cada vez más escindido por la radicalización de unos y otros¹⁴.

Con la sublevación fallida en 1848 por los liberales progresistas en contra del gobierno moderado de Narváez, comenzaría una nueva etapa en el panorama político español. El Partido Progresista quedaría fracturado al marcharse los componentes más *exaltados*,

¹¹ Las pretensiones republicanas de entonces no suponían más que el encendimiento y la radicalización de los postulados liberales que se habían dado hasta entonces. Sería a partir de este momento cuando el camino republicano comenzaría a divergir del más puro liberalismo.

¹² La prohibición de *La Revolución* provocó la creación a mediados de la Regencia Esparterista de *El Huracán*, fomentando la movilización armada para conseguir el poder político. Puede verse en: ELORZA, Antonio: "La Formación de la Prensa Obrera en Madrid", *Revista Alfoz-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid*, 1987, pp. 61-104 (p. 72-84).

¹³ ROMEO MATEO, María Cruz: "Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas (1834-1845)", *Revista Ayer*, Nº 29, 1998, pp. 37-62

¹⁴ RIDOLFI, Maurizio y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Democracia y Republicanismo en España e Italia en la época liberal*, Roma: Nutrimenti, 2010, pp. 71-95.

creándose así el Partido Demócrata. Los postulados de los demócratas ambientados en la consecución de derechos individuales, sufragio universal u otros postulados económicos como la desamortización eclesiástica.

3.3 EL PARTIDO DEMÓCRATA (1849-1866): Unidos ante la Adversidad

El Partido Demócrata fue formado en 1849 con los propósitos de luchar por unos puntos básicos como la plena soberanía nacional, los derechos del hombre, el sistema unicameral, el sufragio universal, etc. Todos ellos eran ideas defendidas por los republicanos, quienes siendo mayoría dentro del seno Demócrata, habían preferido conseguir más apoyos sin declararse partidarios de un sistema de gobierno u otro; a la espera de que las condiciones políticas y sociales fueran más favorables a sus pretensiones.

Son estos primeros años de la década de 1850 en los que comenzarían a aparecer figuras muy relevantes más tarde para el devenir del pensamiento republicano, como Francisco Pi y Margall, José María Orense o Sixto Cámara, que desde su privilegiado espacio en el partido demócrata comenzarían a sostener discursos pragmatistas, enfatizando la necesidad de crear asociaciones de trabajadores y jóvenes, en las distintas publicaciones periódicas como *El Pueblo* o *El Eco de la Juventud*¹⁵, que poco a poco aumentaban la masa social del Partido Demócrata.

La entrada del socialismo dentro de los planteamientos demócratas hizo que se creasen diferentes sociedades y comités obreros que mantenían un mensaje claramente socialista, siendo sus postulados representados por personalidades como Estanislao Figueras y Rivero¹⁶.

Aunque aún el Partido Demócrata vivía en la clandestinidad, había conseguido ir formándose jerárquicamente y su organización se trataba mucho más que de una simple red de intelectuales. Y así ocurrió en 1854 con la llegada del Bienio Progresista (1854-1856), momento en el que los demócratas comenzarían a mostrarse en la palestra pública sin temor, uniéndose a ellos personajes como Castelar o Cristino Martos.

¹⁵ Mientras que *El Pueblo* fue un periódico creado por Sixto Cámara y demandaba un mensaje demócrata; *El Eco de la Juventud* de Fernando Garrido era un periódico abiertamente declarado socialista, que acabaría dando en la publicación *La Asociación* junto con Ordax Vecilla.

¹⁶ Algunas publicaciones como *El Trabajador* de Fernando Garrido en Cataluña harían que el movimiento obrero y socialista dentro del Partido Demócrata comenzase a crecer cada vez más.

Tras los acontecimientos revolucionarios, el bando demócrata comenzaría esta vez sí a tener representación real y física en las Cortes, donde junto con los *progresistas puros* formaban un grupo que se encontraba en contra de todos los demás partidos. A la llegada a la Cámara, le acompañaría también otra nueva oleada de prensa, esta vez caracterizada por un tinte más radical que las posturas democráticas hasta la fecha, como la de Sixto Cámara con *Soberanía Nacional* o más tarde Pi y Margall con *La Reacción y la Revolución*, publicación por la cual el intelectual catalán plasmaba sus intenciones de proclamar una República democrática federal y universal¹⁷.

Todo ello llevó a mantener un clima crispado, en el que el gobierno en funciones mantuvo una postura intransigente y reactiva en contra de las manifestaciones frecuentes por parte de los partidarios socialistas y republicanos que se manifestaban en las calles en pro de conseguir la total libertad política y los derechos que ansiaban los trabajadores. Destacará en estas manifestaciones la gran huelga general de 1855 en Barcelona, donde los trabajadores industriales mantuvieron en jaque al gobierno hasta que este, haciéndose valedor de la defensa de la violencia legítima, acabó por la fuerza con los huelguistas¹⁸.

Ante estos acontecimientos, el Partido Demócrata fue fiel a su tesitura moderada, no fue partícipe en estas manifestaciones que se sucedieron entre 1855 y 1856, aunque sí que condenó la represión del gobierno frente a los manifestantes.

La fuerza republicana que aupaba sus filas en el Congreso, hizo también que se dieran momentos de gran confusión y tensión, como el 7 de Enero de 1856, cuando la Milicia Nacional de las Cortes, tomó las mismas y retuvo dentro a la totalidad de los integrantes de la Cámara, en nombre de la República y en contra de los diputados que pedían favorecer al gobierno¹⁹.

Al contrario de lo que podría pensarse, este acontecimiento hizo un flaco favor a la fuerza republicana, pues fue interpretado como un acto despótico y duramente criticado por las principales líneas editoriales del país, lo que indirectamente favorecía al gobierno, y le daba *manga ancha* para actuar en contra de los movimientos alternativos.

¹⁷ ROMEO MATEO, María Cruz: "Lenguaje y política del nuevo liberalismo...", *Op. Cit.*, pp. 42-56.

¹⁸ EIRAS ROEL, Antonio: *El Partido Demócrata español (1849-1873)*, Nueva Edición Corregida, Madrid: Ediciones 19, 2015, pp. 187-210. La anterior edición correspondía al año 1961, siendo uno de los primeros trabajos presentados en torno a la cultura democrática decimonónica en España.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 223-245.

Fue en Marzo de 1856 cuando comenzaron a verse las diferencias entre las diferentes corrientes que aparecían en el Partido Demócrata (progresista-demócrata, republicana y socialista), y sobre todo las principales personalidades dentro de cada corriente que arrastraban cada una a un cierto grupo de personas²⁰.

Las principales diferencias se van a ver sobre todo en el ámbito de la prensa. Si bien las publicaciones de carácter democrático como *La Asociación*, *La Democracia* o *La Discusión*, eran todas dirigidas directamente o indirectamente por Nicolás Rivero (progresista-demócrata) y llevaban un tono de unión y progreso conjunto del partido; los republicanos con la ya mencionada *Soberanía Nacional* de Cámara, proclamaban medidas mucho más radicales y libertinas, llegando a proclamar en ocasiones la famosa *ley de la guillotina* francesa²¹.

Más grandes se van a ver las diferencias cuando el gobierno liberal de Espartero se aparte en 1856. El Partido Demócrata quedó reducido en importancia, y la llegada de un período conservador provocó que las diferentes formas de oposición frente al mismo en el seno demócrata comenzasen a mostrarse de distinta forma. Algunos como Pi i Margall decidieron retirarse de la política momentáneamente, otros, como Sixto Cámara proclamaron la lucha en contra de los gobiernos primero unionista de O'Donnell (apenas tres meses), y luego de los moderados de Narváez y Armero, e incluso algunos tomaron las armas en contra de lo que veían como un retroceso hacia el *reaccionismo*, aunque este intento de motín solo durase apenas tres días de Julio de 1856.

Precisamente será Cámara quien protagonice la total ruptura entre corrientes del Partido, cuando aupando la reactiva republicana en contra de los nuevos gobiernos tachase de *farsante* y *aventurero político* a Rivero y a sus afines. La discusión y la efusividad de Cámara le obligaron a tener que esconderse en Andalucía, desde donde durante el bienio moderado instigó a las armas con publicaciones entusiastas.

Lo cierto es que la ruptura de posturas hizo que se produjera la creación de las sociedades secretas *carbonarias*, entre los que destacan la creación de toda una red republicana a través de éstas, con el núcleo en el llamado *Falansterio*, desde donde se encontraba una tendencia republicana clara, que acabaría en la formulación de un

²⁰ CASTRO ALFÍN, Demetrio: "Orígenes y primeras etapas del Republicanismo en España", en TOWNSON, Nigel(ed): *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 33-59.

²¹ EIRAS ROEL, Antonio: *El Partido Demócrata...*, Op. Cit., pp. 210-221.

programa revolucionario republicano en 1858 a través del *Manifiesto político de la Junta Nacional del Partido Demócrata Español*²², un manifiesto firmado por todos los integrantes de la red carbonaria además de otros muchos demócratas que lo apoyaban desde un segundo plano. El Manifiesto dictaba los pasos a seguir en caso de que triunfara la revolución esperada para llegar a la *república democrática*.

Sin embargo, la puesta en escena de esta red, hizo que los gobiernos moderados llevaran a cabo una fuerte oposición en contra del movimiento, persiguiendo, dispersando y encarcelando a los principales líderes del movimiento carbonario republicano, y acabando así con el movimiento a principios de 1858.

Tras el bienio moderado, la entrada en el gobierno de la Unión Liberal con el general O'Donnell provocó un halo de esperanza sobre su legalización política en los demócratas y sobre todo por un atisbo de proyecto republicano, que pronto se encargaría el general en disolver. No tardó mucho el gobierno en demostrar que aquella *tolerancia forzada* que pretendían los demócratas fuese un proyecto inviable e impropio de su gobierno²³.

Ante esta situación, todos los sectores del Partido Demócrata comenzaron a realizar duras críticas contra el gobierno, desde Rivero en sus publicaciones hasta Cámara, quien en 1859 provocaría desde su exilio en Portugal un intento de golpe a través de las redes *carbonarias* y el ya conocido *Falansterio*, siendo sofocados y reprimidos por el gobierno. A este intento, le seguiría otro en 1861, que tampoco triunfaría y cuyo fracaso fue atribuido por los demócratas más exaltados al ala más puritano del partido²⁴.

Con la entrada en la década de 1860, la convivencia entre las diferentes ramas del partido comenzó a hacerse más difícil cada vez. Los problemas surgían de las diferentes concepciones de los demócratas sobre la concepción individualista (defendido por una mayoría progresista-demócrata) y la concepción socialista (con mayoría republicana). Personalidades como Orense representaban al bando individualista mientras que Pi i Margall o Roque Barcia²⁵ representaba al socialista, dando lugar a constantes ataques directos unos contra otros en sus publicaciones.

²² *Ibidem*, pp. 222-228

²³ DUARTE, Ángel: *El Republicanismo: una pasión política*, Madrid: Ed. Cátedra, 2013, pp. 61-68.

²⁴ EIRAS ROEL, Antonio: "Sociedades Secretas Republicanas en el Reinado de Isabel II", *Hispania*, Nº86, Volumen 22, 1962, 1-37.

²⁵ *Ibidem*, pp. 13-25. Desde 1848, Roque Barcia había sido el principal editor de las publicaciones más críticas y radicales en favor de los principios republicanos.

Aunque en un principio se llegó a un pacto por el bien del partido, los problemas siguieron creciendo y los enfrentamientos personales, así como la elección interna de las personalidades individualistas, provocó el total distanciamiento de los republicano-socialistas del partido. Parecía el fin del Partido Demócrata tal y como se conocía, hasta que la dimisión de O'Donnell en 1863 hizo que la fractura se subsanase pronto, aunque los republicanos quedaron bastante desmarcados de tales postulados²⁶.

3.4 EN VÍSPERAS DE REVOLUCIÓN (1863-1868)

Con el cambio de gobierno a favor de los moderados, los postulados republicanos del Partido Demócrata se hacían cada vez más ambiciosos, aunque chocaban con las corrientes del partido más recatadas, que se acercaban cada vez más a los discursos del partido progresista en favor de un cambio de gobierno y de sistema en el Reino.

Los republicanos de la época confluían en el partido por sus diferencias respecto a la tradición que pertenecían y sobre todo a la concepción individualista o socialista que se había dado con anterioridad. Además, la presión y la vuelta al gobierno del general O'Donnell hicieron que la fuerza del partido fuera débil, y sobre todo les obligó a trabajar en redes clandestinas, desde las que se buscaba conseguir los máximos apoyos para la futura revolución, cada vez más temida por los partidos y sobre todo por la decadente monarquía²⁷.

Castelar, se mostró desde 1865 como la principal figura del Partido Democrático, defendiendo una postura pactista con los progresistas, a la vez que mostrando el partido cada vez más republicano. Tendría que lidiar con la división en el seno del partido por parte de los federalistas, liderados por Pi i Margall, que se harán mucho mayores cuando triunfe la Revolución²⁸.

La división entre ambos grupos hizo que las propuestas no fueran del todo claras y que cada vez más se distinguieran los enfrentamientos directos entre individuos, que no fueron sino un paso atrás en el proceso revolucionario. A su vez, los viejos dirigentes del partido como Rivero mantuvieron una línea crítica con sus decisiones, mostrándose

²⁶ DUARTE, Ángel: *El Republicanismo...*, pp. 68-75.

²⁷ PEYROU, Florencia: *El Primer Republicanismo Español*, Biblioteca Nueva: Historia y Política, 2011, pp. 11-31.

²⁸ *Ibidem*, pp. 11-23.

reticentes a los postulados republicanos que cada vez más evidentes eran en el seno del partido democrático.

Los intentos fallidos de sublevación por el general Prim dejaron a la oposición progresista y democrática en el exilio, en la que se vieron obligados a firmar el Pacto de Ostende, en 1866, en el que unían sus intereses en favor del derrocamiento de Isabel II y el establecimiento de un nuevo orden político, discutiéndose la fórmula, en el que se representasen los derechos fundamentales de los ciudadanos²⁹.

Sería este el momento en el que la propaganda democrática-republicana centrase sus ataques en acabar con el reinado de Isabel II y en provocar un cambio de mentalidad en el resto de partidos, como conseguiría con la Unión Liberal en 1868 (debido al fallecimiento de O'Donnell), cuando decidieron apoyar al Pacto y se llevó a cabo la Revolución de 1868.

Exiliada Isabel II a Francia, a los republicanos se les abría un panorama totalmente distinto al que habían vivido, en el que podían disfrutar de libertad política y de ser partícipes al fin en un gobierno provisional junto con moderados y liberales, en el que las diferencias eran aparcadas en los preceptos básicos democráticos³⁰.

La situación republicana daba así un giro de ciento ochenta grados, llegando a proponerse la República como una alternativa real a los principios de la recién proclamada Constitución de 1869, aunque finalmente los postulados monárquicos defendidos por Prim fuesen los que venciesen. Como habían hecho hasta entonces, los republicanos de la época tendrían que esperar su momento una vez más, aunque esta vez, el fracaso del intento de renovación monárquica no sería sino el comienzo de la I República Española.

²⁹ FONTANA, Joseph: *La época del liberalismo. Historia de España*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007, pp. 185-243.

³⁰ *Ibidem*, pp 298-314.

4 HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL PRIMER REPUBLICANISMO ESPAÑOL

4.1 OBRAS GENERALES

El caso de los primeros republicanos españoles ha sido tratado por la historiografía como un proceso subversivo y lento en el desarrollo de los partidos democráticos españoles, incluido dentro de los procesos de corrientes alternas y minoritarios como los sindicales o federalistas; más aún si nos proponemos a la comparación comparamos con la amplísima bibliografía que ha surgido en los últimos 40 años sobre la 1ª y sobre todo la 2ª República Española.

Aun así, existe un cierto número de obras generales sobre el Republicanismo español que nos permiten conocer el desarrollo y a los principales personajes del movimiento durante el siglo XIX y XX. Dentro de las mismas, es conveniente hacer una distinción temporal y metodológica: primero aquellas obras que durante las dos últimas décadas de gobierno franquista sirvieron para recuperar el estudio republicano como “objeto”; después, la corriente que desde 1980 comenzó por analizar este fenómeno como un síntoma y corriente política, fundamentada en unos principios básicos democráticos.

En ambas etapas, los debates internos del republicanismo en conceptos primarios -sistema de gobierno, economía, religión, etc- han sido estudiados ampliamente.

4.1.1 Obras Clásicas

El resurgimiento del estudio sobre el republicanismo español se dio a través de la interpretación de unos pocos historiadores que, aun camuflando sus investigaciones en obras de carácter más global, recuperaban la iniciativa académica de las tradiciones democráticas y republicanas en el ámbito historiográfico español.

El más lejano de nuestros días es la obra de Antonio Eiras Roel sobre el Partido Democrático³¹, desde el año de su fundación hasta 1873, lo que supuso en su momento una bocanada de aire fresco al tabú que se había ido pronunciando respecto a las ideas democráticas desde hacía tres décadas. El movimiento tricolor no está sino camuflado entre las esferas del primer partido demócrata y en el desarrollo del mismo, algo que se hace especial hincapié en su obra, analizando la particularidad republicana.

A Eiras Roel, podemos añadir otro caso excepcional, el de C.A.M. Hennesy, quizás el primer historiador en realizar un estudio monográfico sobre un movimiento como es el *federalismo español* en el pensamiento de un republicano de pro como es el caso de Pi i Margall³². Su obra ha supuesto desde su publicación una guía para todos aquellos interesados por el federalismo heterodoxo del intelectual catalán.

Tras estos dos excepcionales casos en su década, les seguirían en la década de los 70 un grupo de historiadores como Antonio Elorza o Santiago Albertí que introdujeron nuevos conceptos sobre el pensamiento filo demócrata, con trabajos enfocados hacia la modernización política que sufrió la España del siglo XIX, desde el desarrollo de partidos y movimientos políticos alternativos hasta la discusión de diferentes concepciones nacionalistas que fueron sujeto de debate entre todos los grupos políticos del siglo XIX.

A pesar de todo, este renacimiento historiográfico no deja de ser más que una revisión de los acontecimientos y personajes históricos, sin someter al mismo a un profundo análisis que se daría de manera posterior. La obra de Eiras Roel, aun destacando su importancia como obra pionera, a día de hoy ha sido revisada y reescrita por la falta de contraste bibliográfico en su momento; otras interpretaciones posteriores como la de Elorza³³ en la que afirmaba la relación de un movimiento republicano controlado por una burguesía que pretendía llegar así a la masa obrera, han sido revisadas por la historiografía, definidas como materialistas.

³¹ EIRAS ROEL, Antonio: *El Partido Demócrata...*, Op. Cit., pp.

Es necesario señalar en esta obra que su primera publicación se hizo en 1961, por lo que hay que ser consciente que la publicación de la misma estuvo sujeta a muchas trabas.

³² HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España. Pi i Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Madrid: Ed. Aguilar, 1966.

El estudio Hennesy fue la primera monografía a este campo, pero desde ese momento tanto el aspecto federalista como el estudio de la personalidad de Pi i Margall han sido temas estrellas dentro del panorama historiográfico nacional.

³³ ELORZA, Antonio: "Asociación y Reforma Social en España", en TRÍAS, J. y ELORZA, A.: *Federalismo y Reforma Social en España 1840-1870*, Madrid: Seminarios y Ediciones Hora H, 1975, pp. 15-63.

4.1.2 Obras Generales

A partir de 1980 el paradigma historiográfico republicano cambió de golpe: si hasta entonces las aproximaciones habían sido poco nítidas y en muchos casos contraídas por la incertidumbre política del momento, la llegada de una generación de nuevos historiadores influenciados por el desarrollo historiográfico cultural, junto con el cambio de régimen político y el desarrollo libre de las universidades, hicieron que el estudio del Republicanismo español pudiese dotarse de unos nuevos conceptos, nuevas formas de entendimiento. Muchos de estos conceptos habían sido estudiados por las historiografías europeas, sobre todo en el marco del desarrollo teórico del pensamiento político.

Si hay una obra general que destaque por su labor de investigación y la compenetración entre autores es la publicada en 1994 curiosamente por un historiador extranjero, Nigel Townson³⁴, una revisión del movimiento republicano en el que los principales especialistas hacen un repaso punto por punto de lo que ha dado de sí la República en la historia contemporánea española. Destacan entre ellos autores como J. Álvarez Junco, M. Suárez Cortina, Pere Gabriel, o en el caso del primer republicanismo, Demetrio Castro Alfín³⁵.

Partiendo del fruto del trabajo de los años noventa, también podemos encontrar una de las obras más claras para entender el desarrollo de este proceso tricolor, publicada por dos grandes expertos la problemática, José Antonio Piqueras y Manuel Chust³⁶, que junto a los anteriormente nombrados, desde los últimos treinta años han llevado al estudio historiográfico a adherirse cada vez más a un discurso que defina movimientos y culturas dentro del mismo.

Es esta misma línea la que deja también otra de las grandes publicaciones generales, la publicada por el especialista Ángel Duarte³⁷, quien de una forma general y

³⁴ TOWNSON, Nigel(ed): *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid;Alianza Universidad, 1994, pp. 33-59.

Aunque publicada durante los primeros años de 1990, el trabajo de los distintos autores fue redactado en la década anterior.

³⁵ Podemos considerar a D. Castro Alfín (Universidad de Navarra) como el principal experto español de los primeros treinta años de Republicanismo en España.

³⁶ PIQUERAS, J. Antonio y CHUST, Manuel:

³⁷ DUARTE, Ángel: *El Republicanismo: Una..., Op.Cit.*, pp. 37-43.

A pesar de tratarse de una obra general sobre el Republicanismo en España, lo cierto es que la aportación al estudio de los inicios del movimiento tricolor son escasos.

rápida deja pronto la huella que indica que los primeros pasos del recién nacido se enfocaron en conseguir focalizar los preceptos de bien común y de unión nacional, que ha liderar un proyecto político sólido.

Sin embargo, la historiografía se hace eco de un cambio de paradigma durante los años de gobierno de Espartero, con la influencia del proyecto fallido de la Constitución de 1837. Será éste momento en el que el pensamiento político republicano se muestre en torno a dos concepciones: una de corte más radical e insurrecta propia de la tradición catalana e influenciada fuertemente por los conflictos obreros; otra de corte político e institucional que se dará en las principales ciudades españolas como Madrid, camuflados en las estructuras moderadas y liberales³⁸.

Castro Alfín , Duarte o M. Rolandi Sánchez-Solís determinan en sus obras el verdadero crecimiento de la corriente, con el apoyo (unos por fe en el proyecto, otros por descontento con la regencia) de un amplio sector de liberales progresistas, que marcaron el devenir y la creación en los años siguientes del Partido Demócrata, en cuyo seno germinaría la semilla republicana.

Esta semilla irá poco a poco convirtiéndose en un tallo tricolor del que salgan múltiples proyectos, algunos de carácter federalista y radical; otros con un corte más centralista y progresista, lo que llevará todo ello a ir formando una conciencia mucho más fuerte, un republicanismo con metas y un fuerte activismo político que culminaría con la llegada de bienio liberal en el que por fin, siempre desde el partido demócrata, se mostrasen como republicanos y demócratas.

Otra de las publicaciones que destaca dentro de las obras y compendios generales sobre el republicanismo español es un compendio de los principales historiadores del movimiento, expertos y jóvenes, publicada en 2008³⁹. En ella se obvian las dos primeras décadas del siglo XIX para entender el arranque del proceso en la tercera década, con la entrada de los actores obreristas. Es evidente pues que la unión de unos con otros hizo más fuertes a ambos, en la que los discursos, lenguajes y prácticas habían ido incrementando sus variantes políticas.

³⁸ En torno a esta idea ha surgido otra corriente llevada a cabo por M. Rolandi que propone la división en 3: la primera sería la corriente “madrileña” más moderada, la segunda la “radical” propia de ciudades como Valencia o Sevilla y la tercera, la “revolucionaria” propia de Cataluña.

³⁹ CABRERO BLANCO, Claudia; BAS COSTALE, Xuan F. (et al.): *La Escarapela Tricolor: El republicanismo en la España Contemporánea*, Oviedo:KRK Ediciones, 2008.

La obra general más cercana a nuestros días es la publicada por Juan Sisinio Pérez Garzón, un repaso de manera genérica a todas las experiencias republicanas españolas, tanto del XIX como del XX, en donde se hace especial ahínco en la más importante de ellas, la 2ª República. A pesar de ello, Pérez Garzón también aparecerá en otra obra general que versa sobre la monarquía y la república los dos últimos siglos de historia en España, analizando ambas experiencias en su contexto a través de los principales personajes y movimientos críticos.

La publicación de nuevas obras especializadas en los últimos años, junto con las últimas obras de carácter general, tienen mucho que ver también con la aparición en el año 2000 de un número de la revista *Ayer* dedicado precisamente a la procedencia, formación y análisis del caso republicano español en los últimos dos siglos; coordinado por Pere Gabriel y Angel Duarte, con las colaboraciones de los principales expertos surgidos a partir de la nueva escuela de historiadores dedicados a postulados republicanos⁴⁰.

A todas estas publicaciones, se les unen otras muchas de carácter más específico, en las cuales se ha podido responder a las preguntas conceptuales del movimiento, así como conseguir una respuesta a las dudas planteadas de si el republicanismo era o no un movimiento conexo, resumiéndose en que aun afirmando la heterogeneidad de esta cultura política, el postulado antimonárquica es la que de verdad refleja la unión entre los grupos. Es así como la publicación en 2012 de F. Martínez López y M. Ruiz García, una obra colectiva sobre el desarrollo general del proceso, ha sido una importante baza sobre la que sostener un discurso cuidado y práctico que señalase las muchas diferencias sobre la organización nacional. A este estudio le acompaña también una segunda parte a modo de reflexión sobre la visión teórica-política de este fenómeno, tanto en los espacios decimonónicos y novecentistas como en el pleno XXI.

Es necesario aquí añadir otras obras que han ayudado a la historiografía general del republicanismo, no solo ya por el trabajo excelso, sino por la colaboración de otros historiadores europeos especialistas en el tema, como Maurizio Ridolfi, que junto a Suárez Cortina coordinaron un estudio excelso sobre las teorías filo democráticas en sus

⁴⁰ DUARTE, Ángel y GABRIEL, Père: *El Republicanismo Español*, Monográfico de la Revista *Ayer*, Madrid, 2000, Nº 39.

territorios natales, España e Italia⁴¹. Esta obra demuestra las diferencias y afinidades que comparten los países de tradición latina: por un lado España, con una estructura republicana poco desarrollada en el tiempo, mientras que por otro Italia, cuna del *republicanismo* como *principio cívico*, y que mantuvo desde el XIX una oposición republicana que construyó los cimientos sobre los que luego se asentaría el Estado democrático con la caída del rey Víctor Manuel III en 1946.

No tan centrada en el aspecto teórico republicano, pero que sí atañe de una manera general a la problemática, es la obra coordinada por el ya nombrado Manuel Chust⁴², sobre el *federalismo* desde sus inicios hasta sus variantes en el tiempo, incluyendo un apartado propio para el movimiento republicano federal del siglo XIX.

4.2 OBRAS ESPECÍFICAS

4.2.1 Sobre los primeros pasos (1808-1837)

Ya se ha recalcado que los primeros pasos del republicanismo en la península fueron poco importantes para el desarrollo posterior del movimiento. Aun así, podemos destacar algunos autores que han realizado trabajos específicos sobre estos primeros momentos, a modo de pequeños artículos que se han introducido en su mayoría en las obras generales tratadas anteriormente.

Es buen ejemplo para comenzar a entender el pensamiento republicano el trabajo de Mario Onandía⁴³, en el que los valores republicanos puramente cívicos coincidirían con las peticiones de los liberales de Cádiz, y por lo tanto, las peticiones políticas – salvando las distancias en el sistema gubernamental- no serían tan grandes.

Uno de los principales expertos en España es Demetrio Castro Alfín, quien ha hecho un repaso histórico sobre la llegada del movimiento republicano a España, influido sobre todo por el espíritu de la Revolución Francesa y la búsqueda de un mejor sistema de gobierno. Hace eco aquí de las vicisitudes internas que mantuvo la doctrina,

⁴¹ RIDOLFI, Maurizio y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Democracia y Republicanismo en España e Italia en la época liberal*, Roma: Nutrimenti, 2010, pp. 13-71.

⁴² CHUST, Manuel: *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2004, pp. 13-24.

⁴³ ONAINDÍA, Mario: *La Construcción de la Nación Española*, Barcelona: Ediciones B., 2002, pp. 3-27.

y es que lo más característico de éste son sin duda las diferencias procesuales entre unos y otros.

Los primeros años fueron un proyecto falto de fe y unidad, con grupos locales, condenados a la clandestinidad, en el que las grandes distancias geográficas hacían prácticamente imposible que mantuvieran contacto interregional. Todo ello provocó que prácticamente las dos primeras décadas del siglo XIX fuesen poco prósperas para los intereses republicanos, o como lo define la historiografía, una época *convulsa* y *oscura*⁴⁴.

Quizás el elemento por el que mejor se conoce a este primer republicanismo sean las publicaciones secretas y los editores de las mismas, como el ya mencionado *Robespierre Español* de Pedro Pascasio Fernández Sardinó en Isla León en Cádiz o Ramón Xaudaró (el “Marat Barcelonés”) en Cataluña, desde donde dirigió numerosas publicaciones en las primeras décadas, como *El Catalán* o *El Corsario*. No hay duda que la tradición editorial permitió crecer a los núcleos republicanos, siendo el único resquicio que ha quedado a los historiadores para comprender.

En otra de sus publicaciones, Castro Alfín se ha señalado cómo en estas primeras publicaciones, el republicanismo de los primeros treinta años no era un republicanismo con un trasfondo político y ordenado, sino que se trataba más de un movimiento de carácter *radical, exaltado*, en respuesta de lo considerado como injusto, buscando una conciencia y proto igualdad nacional, sobre todo guiado por los pasos revolucionarios franceses *jacobinos* y *populistas*.

En torno a esta idea se le han ido uniendo otros como Noelia Adanez⁴⁵, interpretando la predilección en estos momentos iniciales hacia un movimiento en el que eran indisolubles los fenómenos de *nación* y *sociedad civil*, idea que lleva mucho consigo del pensamiento *jacobino* tradicional, y que significa en este caso una lectura común de su realidad, un proyecto de futuro vivido conjuntamente.

⁴⁴ CASTRO ALFÍN, Demetrio: “Republicanos en Armas: Clandestinidad e Insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine*, N°23, 1996, pp. 29-40.

⁴⁵ ADÁNEZ, Noelia: “La formación de las culturas políticas en España”, en CABRERA, M. Ángel y PRO, Juan (coords.): *La creación de las Culturas Políticas Modernas (1808-1833)*, Zaragoza; Marcial Pons Historia, 2014, pp. 299-318. La publicación de esta obra corresponde a una serie de publicaciones que intenta recuperar la *Historia de las Culturas Políticas en España y A. Latina*.

Sin embargo, hay interpretaciones contradictorias a la idea de que desde 1808 hasta 1837 el movimiento republicano se compusiese tan solo de impulsos dados por pensamientos jacobinos. Un ejemplo de ello es Sisinio Pérez Garzón, quien entiende que después del Trienio Liberal (1820-1823) los republicanos de corte moderado se refugiaron en los cortejos liberales, confluyendo allí ideas básicas en torno a derechos fundamentales; mientras que los más exaltados (entre los que quedaría el mencionado Xaudaró), serían parte de esa tradición más radical exaltada de la época revolucionaria.

Otro de los investigadores que podríamos destacar dentro de la primera etapa, sería Gil Novales, que en sus diferentes trabajos ha llegado a comprimir las principales fuentes escritas durante los momentos de la Guerra de Independencia y del Trienio Liberal. En sus publicaciones Gil Novales⁴⁶ acompaña la línea de pensamiento de Pérez Garzón respecto a las divisiones de pensamiento liberal en el Trienio, estableciendo hasta entonces una especie de pensamiento republicano liberal más dirigido hacia la búsqueda de derechos individuales y el bien común que hacia un pensamiento antimonárquico evidente, que se formaría ya con la vuelta de Fernando VII.

Es obligada destacar también su impulso a la investigación en torno a la prensa española en momentos de la Guerra de la Independencia⁴⁷, sobre todo a la hora de estudiar las disquisiciones entre aquellos partidarios de encontrar un sistema alternativo de gobierno y aquellas que buscaban incesantemente la renovación borbónica.

4.2.2 Sobre la formación de una cultura política (1837-1856)

Al contrario que el anterior apartado, la historiografía española (en particular la que surgió desde los años 2000) sí que ha establecido unas líneas de estudio en torno a los años centrales del siglo XIX y el republicanismo patrio. Si bien antes no podían estudiar los casos particulares más que por la correspondencia de los protagonistas y

⁴⁶ Las publicaciones monográficas de Alberto Gil Novales en sus primeros años como investigador se centraban en el estudio del fenómeno liberal de Trienio y la formación de grupos liberales y movimientos políticos. La principal obra de referencia del autor es: GIL NOVALES, Alberto: *El Trienio Liberal*, Madrid: Siglo XXI, 1980, pp. 22-78.

⁴⁷ GIL NOVALES, Alberto: *Las Sociedades Patrióticas*, Madrid: Ed. Tecnos, 1975, pp. 23-75. A su trabajo de la década de los años setenta, se le ha sumado una nueva recopilación y renovación del trabajo específico en torno a las publicaciones liberales. Se trata de: GIL NOVALES, Alberto: *Prensa, Guerra y Revolución: Los periódicos españoles durante la Guerra de Independencia*, Madrid: Consejo Superior de I. Científicas, 2009, pp. 17-42.

ediciones periódicos, la creación del Partido Demócrata y la aparición de manera pública de una nueva cohorte de liberales, provocó que los movimientos de los republicanos fuesen más notables dentro del ámbito político español. Podríamos decir que el conocimiento del republicanismo en el marco isabelino se ha ido construyendo en los últimos años del siglo XX a medida que se realizaban investigaciones sobre los demócrata, y todo ello ha llevado a crear diversas “subculturas” dentro del mismo.

Entendiendo el afloramiento de las ideas liberales y democráticas en estos años, la historiografía también ha tendido a subdividir el movimiento republicano en diferentes ramas por el origen de disidencias programáticas entre los mismos grupos liberales. La distinción de un grupo que se declaraba como *republicano*, en favor del *bien común*, en una lucha interna entre el *federalismo* o el *centralismo* y sobre todo la novedosa posición anticlerical en los postulados cívicos, hacen que los principales historiadores hayan girado sus investigaciones en torno a las pequeñas corrientes que se fueron formando en el tiempo⁴⁸.

A este respecto tiene mucho que decir el segundo tomo de la serie *Historia de las Culturas Políticas en España y A. Latina*, dirigido a la época de la España liberal desde 1837 hasta 1874, en el que con la dirección de María C. Romeo Mateo y M. Sierra⁴⁹, se plasma el verdadero surgimiento de una cultura política española plural y divergente, en donde el surgimiento de nuevas sociedades políticas y sobre todo la renovación intelectual de los líderes políticos provocó un panorama social muy distinto, entablando un discurso en el que los republicanos anteponían en cuanto importancia el concepto de *Pueblo* al de *Trono* y con ello atacaban fuertemente *Monarquía*⁵⁰.

Otros historiadores como Antonio Cabral Chomorro⁵¹, han optado por poner su punto de mira en torno a que el surgimiento de esta cultura política fue fruto de las renovaciones políticas y tendencias ideológicas provenientes de Europa, como es el caso del *socialismo utópico* o el *fourerismo* que tendrían importancia durante los años de regencia esparterista, donde la colaboración de movimientos alternativos al poder

⁴⁸ Es una constante dentro de la historiografía especializada, el debate y enfrentamiento entre grupos y líneas de investigación sobre las pequeñas diferencias teóricas entre unos y otros partícipes de la renovación política.

⁴⁹ ROMEO MATEO, M. C. y SIERRA, M.: *La España Liberal (1833-1874)*, Zaragoza: Marcial Pons Historia, 2014, pp. 12-29.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 48-63-

⁵¹ CABRAL CHAMORRO, Antonio: *Socialismo utópico y revolución burguesa en el fourerismo gaditano (1834-1848)*, Cádiz: Dip. Prov. De Cádiz, 1991, pp. 24-37.

aupararía al republicanismo como una cultura política común, expandiendo el movimiento en las zonas rurales.

División en Subculturas

Si la renovación historiográfica de los años ochenta provocó un gran cambio conceptual y un claro avance en los aspectos soslayados por la anterior historiografía (pensamientos políticos, análisis sociales y económicos, enfoques culturales...), desde la entrada del siglo XXI se han ido produciendo cada vez más estudios monográficos en torno a los paradigmas culturales que representan al republicanismo español, en especial a la creación como movimiento coordinado y conceptual. Todo ello ha creado unas líneas de opinión diferenciadas que han creado debates en la historiografía española.

Uno de los principales productos de debate en torno a este primer republicanismo español son las diferencias a la hora de catalogarlo y establecer las diferencias entre unas y otras corrientes internas.

Quizá el primero en postularse en el debate sobre las diferencias dentro de la cultura política republicana de los años centrales del XIX, fue Demetrio Castro. Sus estudios sobre los primeros años de republicanismo en España le hacen ver dentro del seno democrático dos posturas: una denominada como *individualista*, que se basaba en defender a tradición liberal económica; otra, la *socialista o proletaria*, en la que destaca el interés por conseguir la igualdad social entre todos los núcleos⁵².

Los estudios posteriores de Pere Gabriel y Ángel Duarte han defendido esta división, aunque han revisado y aportado otros matices, dentro del mismo movimiento como que se encuentran al menos dos tradiciones distintas producto de su propia situación: una primera liderada por aquellos que no aceptaban llevar consigo el apoyo del movimiento popular y obrero (liberal-progresista); y otra que sí lo hacía, encabezada por pequeños burgueses (liberal-democrática)⁵³.

El más importante debate en los últimos años ha tenido que ver con la diferenciación dentro de los postulados filo republicanos, ha sido el protagonizado por

⁵² CASTRO ALFÍN, Demetrio: "Jacobinos y populistas. El Republicanismo español a mediados del siglo XIX", pp. 181-219, en ÁVAREZ JUNCO, José : *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1987. La terminología usada por Castro Alfín sirve para definir a ambos grupos dentro del marco social republicano de mitad de siglo XIX.

⁵³ DUARTE, Ángel y GABRIEL, Pere: *El Republicanismo Español...*, Op. Cit., pp. 11-35

la corriente de pensamiento de la Universidad Autónoma de Madrid -representada en las publicaciones de Florencia Peyrou- y por otro lado la que representa a la Universidad de Cantabria -en las diferentes obras de Román Miguel-⁵⁴. Este debate intelectual nace a partir de las diferencias de unos y otros al entender la historia cultural de los primeros años republicanos, y dentro de esta historia cultural, la comprensión y orden del pensamiento en el que se establecen las prácticas y discursos.

F. Peyrou, influenciada por la historiografía francesa clásica sobre el movimiento republicano desde sus orígenes en Francia⁵⁵, ha defendido una propuesta en la que el republicanismo se muestre en una misma y única cultura, construida a partir de unos preceptos básicos -democracia, ciudadanía universal, pueblo, derechos individuales- en los que todos sus componentes compartían como propios⁵⁶. Las diferencias discursivas, aceptando las diferencias sobre todo con los postulados más radicales, no crean para este punto de vista historiográfico un bloqueo a las grandes nociones del pensamiento republicano de este tiempo como la soberanía popular.

Para la historiadora de la Universidad Autónoma de Madrid, la concepción liberal del pensamiento republicano nace no a partir de las apetencias de unas clases sociales burguesas (como había señalado Elorza en sus primeras publicaciones⁵⁷) sino de la influencia de pensamientos de clases medias y liberales (fe en el progreso, mérito individual, laicismo) dentro del discurso final antimonárquico⁵⁸.

Sin embargo, para la parte contraria en este debate encabezada por Román Miguel, la evolución de la cultura republicana en el período isabelino fue bien distinta, al igual que para sus referentes intelectuales, propios de las nuevas interpretaciones historiográficas culturales como la de la Revolución Francesa y su cultura política. Asumiendo la herencia *jacobina* y *populista* dentro del republicanismo y atendiendo a

⁵⁴ La publicación de ambos trabajos se dio en años seguidos (2007 y 2008) por el Centro de Estudios Políticos y Democráticos .

⁵⁵ La influencia de algunos como Pierre Rosanvallon u otros teóricos, que han planteado la cultura política francesa desde la Revolución Francesa como el desarrollo político sostenido en el desarrollo democrático, ha sido sin duda fundamental en los postulados de Peyrou.

⁵⁶ La obra que mejor distingue el pensamiento de Florencia Peyrou es: PEYROU, Florencia: *Tribunos del Pueblo. Demócratas y republicanos en el período isabelino*, Madrid: CDEPYD, 2008.

⁵⁷ ELORZA, Antonio: "La primera democracia federal, organización e ideología", en TRÍAS, J. J. y ELORZA, A.: *Federalismo y reforma social...*, *Op. Cit.*, pp. 214-236. La visión de Elorza se centra en esbozar una diferenciación republicana entre un primer republicanismo de corte puramente liberal, y otro de carácter socialista, que surgiría después.

⁵⁸ Es clara la influencia de la autora por los pensamientos de autores como Castro Alfin o Ángel Duarte en cuanto a la idea de un "tronco común liberal" del que luego surgirían las nuevas culturas políticas.

la pluralidad de ideas dentro de una corriente política tan variable, el joven historiador ha contribuido al panorama historiográfico con su principal estudio *La Pasión Revolucionaria*⁵⁹, trabajo en el que ramifica el panorama republicano español a lo largo de la década de 1850 en diferentes marcos discursivos y subculturas republicanas, que chocan y no representan más que las interpretaciones del proyecto republicano por unos u otros según su círculo vital y situación (política, económica, cultural...).

Para R. Miguel, la *cultura republicana* se podría diferenciar en sí misma en tres culturas diferenciadas⁶⁰: por un lado se encontraría aquella más próxima a las raíces revolucionarias francesas, el *Socialismo jacobino*, defensor del movimiento socialista, humanitario y asociacionista, en donde la anexión de las corrientes obreristas le dio un fuerte impulso⁶¹. La segunda corriente sería la caracterizada por el *Demosocialismo*⁶², defendida en su máximo exponente personal, Pi y Margall, a través de la posición igualitaria y federalista como nación y con el orden de “abajo a arriba” en el plano político, desde los individuos hasta la humanidad, difiriendo en mucho de la anterior corriente, que entendía el Pueblo como principal agente en todos los planos.

Tras estas dos, se encontraría la corriente más puramente liberal republicana, la corriente definida como *Demoliberalista*, que propiciaba el entendimiento de las clases populares y la Oligarquía en cuanto a la reforma económica que mejorase sus condiciones y propiciase un sistema de carácter más igualitario regido por la economía en el que la seguridad de la Nación residiese principalmente en la unión férrea de todas sus partes⁶³.

La interpretación de Román Miguel ha supuesto una innovación teórica reseñable dentro del *totum revolutum* que suponía el estudio republicano, no solo por el hecho de la división en corrientes, sino porque esta misma la hecho desde un plano al que nadie había antes acudido, el plano cultural.

⁵⁹ MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La Pasión Revolucionaria: Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XX*, Madrid: CDEPYD, 2007.

⁶⁰ La principal aportación del estudio de Román Miguel González es precisamente la división del Republicanismo en “culturas” propiamente diferenciadas, y no “subculturas”, como otros historiadores han intuido. Para Román Miguel, las 3 corrientes culturales son únicas, distintas y comparten demasiadas diferencias terminológicas y discursivas como para denominarlas “subculturas”.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 143-157

⁶² *Ibidem*, pp. 176-195.

⁶³ *Ibidem*, pp. 210-218.

Más allá del enfrentamiento entre ambas teorías, lo cierto es que este debate ha abierto los ojos a la historiografía y ha llevado a tener muy en cuenta los marcos culturales del movimiento republicano. Es interesante como junto a estos dos jóvenes historiadores otros muchos se han sumado a la interpretación y estudio cultural de los movimientos políticos republicanos, como es el caso de Javier Diego, que ha trabajado la cultura política de finisecular republicana a través de los conceptos básicos (Nación, Estado, Monarquía, República), demostrando así las vicisitudes que tuvo tras el fracaso de la 1ª República el pensamiento tricolor.

2.2.3 Estudios Paralelos (Federalismo y Biografías)

Si queremos entender la evolución y desarrollo de la historiografía del republicanismo ochocentista, es necesario que ahondemos en estudios de carácter paralelo, que tengan sus metas en otros proyectos más sintéticos y concretos, en los que de una manera u otra, se acaben apuntando las claves para comprender.

Apuntes sobre el Federalismo

Uno de estos temas y que ha sido de los más tratados por la historiografía estudiosa del siglo XIX español es la que se ha dedicado al pensamiento federalista español, desde aquel primer trabajo de C.A.M. Hennessy que abrió la veda a la interpretación⁶⁴. Si bien durante las últimas décadas del siglo XX hemos podido ver algunos de los principales trabajos y estudiosos del mismo dentro del panorama republicano, como los de Justo Beramendi⁶⁵, y, aunque no es el objetivo de este trabajo tratar la teoría federalista española del siglo XIX, sí que es necesario realizar un par de apuntes básicos que atañen a los intérpretes del fenómeno de manera general:

En primer lugar, el movimiento federalista se trata de un movimiento con una fuerte dependencia regional y autóctona, entendiéndose la consecución del mismo como una mejora en los derechos y libertades de los ciudadanos; pero, eso sí, siempre

⁶⁴ HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España: Pi y Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Madrid:Aguilar D.L., 1966.

⁶⁵ Justo Beramendi ha realizado enormes avances en la investigación historiográfica no solo dentro del federalismo, sino dentro de los fenómenos nacionalistas como el gallega. El caso republicano federal, puede verse estudiado de forma más genérica en: BERAMENDI, Justo: "El Republicanismo Federal y Nación Española en el siglo XIX" en: MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y RUIZ GARCÍA, Maribel: *El Republicanismo de...*, Op. Cit., pp. 71-93.

respetándose una autoridad nacional central que mantuviese un orden común necesario⁶⁶. Se trataba pues de entender el federalismo como un movimiento unitario a través de la conciencia de ciudadanía.

En segundo lugar, no es hasta el triunfo de la Revolución Gloriosa y el fracaso de renovación monárquica promovido por Prim, cuando comenzará el federalismo español a diferenciarse, con cada vez más diferencias provinciales que no muestran sino una realidad histórica: la formación de movimientos regionalistas cada vez más fuertes.

A los ya nombrados historiadores del fenómeno federalista, se les puede unir otro de los profesionales que ha dedicado algún trabajo al estudio federal, Manuel Chust. Chust Calero ha destacado en este campo gracias a la coordinación de una de las monografías más completas y sintéticas, *Federalismo y cuestión federal en España*, obra en la que se hace una complejión del movimiento federal y republicano a lo largo de la historia contemporánea española, desde la Constitución de 1812 hasta la proclamada en 1978. También destaca dentro de su bibliografía un acercamiento hacia las primeras tentativas de federalismo, alejado del filo republicano, acompañando al fenómeno *doceañista*⁶⁷.

Una las publicaciones más cercanas a nuestro tiempo es la de J. Cagiao y Conde⁶⁸, en la que describe las diferentes teorías personales sobre el federalismo sobre tres grandes personajes: por un lado Pi y Margall, propulsor de un federalismo racional e individualista, una teoría federal que estuviese fuera de las redes de control de cualquiera de los elementos históricos de poder, que estableciese una equidad entre individuos por el mero hecho de serlo⁶⁹.

Por otro lado la concepción del político krausista Nicolás Salmerón⁷⁰ es lineal a la de sus compañeros de pensamiento. La *Teoría de Estado Krausista*, que tan bien ha sido estudiada por la historiografía de las últimas décadas (M. Suárez Cortina, G. Capellán de Miguel...) se basa en el rechazo al centralismo la defensa de un proyecto

⁶⁶ Uno de los grandes libros sobre que compilan en gran parte el trabajo historiográfico español sobre el federalismo es CHUST, Manuel: *Federalismo y cuestión federal en España*, Madrid: Humanitas, 2004.

⁶⁷ CHUST CALERO, Manuel: "La cuestión federal en el primer liberalismo doceañista", *Circunstancia (IUI Ortega y Gasset)*, N° 9, 2006.

⁶⁸ El investigador de la Universidad de Tours refleja su trabajo más completo sobre el movimiento federalista en CAGIAO Y CONDE, Jorge: *Tres maneras de entender el federalismo: Pi y Margall, Salmerón y Almirall*, Madrid: Siglo XXI Editores, 2014, pp. 15-39.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 59-65

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 138-155

sólido y plural, establecido sobre una normativa que delimite y focalice sus empeños en borrar los defectos del estado anterior.

Como último estaría el postulado del intelectual catalán Valentí Almirall⁷¹, uno de los padres del movimiento catalanista en el último cuarto del siglo XIX. Desde un punto de vista más político, la teoría de Almirall es entendida en primer término como la búsqueda y definición del propio objeto sin priorizar sobre ningún otro concepto, es decir, el federalismo propuesto no es más que la asociación de unos Estados individuales y libres en los que el sistema de gobierno-monarquía, república, etc- es secundario.

Al estudio de este último también se le han dedicado otras obras monográficas que tratan de manera más concreta sus inicios, como es el caso de la del autor catalán Josep Pich y Mitjana⁷², en la que se acentúa sin embargo otros matices. Uno de ellos es su importante papel no solo a través de su activismo, sino con la publicación del diario *El Estado Catalán*(1868-1869), cuna doctrinal del federalismo intransigente catalán, en el que el summum máximum era precisamente convertir al estado español en una República Democrática Federal, en la que los derechos de los pueblos que conformaban la federación fuesen fielmente representados⁷³. Con ello se suma su papel como líder del *Club de los Federalistas* en Cataluña, proyecto en el que junto a Pi y Margall proponían el constructo republicano-federal basado en la introducción del mismo a partir de la política reivindicativa y no de la violencia⁷⁴.

Una de las últimas tendencias en cuanto al federalismo se refiere dentro de la historiografía es la búsqueda de un inicio del movimiento federal en los discursos liberales y *doceañistas*, tomando como tesis que la descentralización económica y administrativa con el Estado como máximo ejecutor político, tenía mucho ya de lo que después se conocería como *federalismo*.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 170-187.

⁷² Podemos ver aquí una contradicción a lo que habíamos visto en lo propuesto por Cagiao, a la hora de comprender el movimiento federalista. PICH y MITJANA, Josep: *Valentí Almirall i el Federalisme Intransigent: Recerca y Pensament*, Barcelona: Editorial Afers, 2006, pp. 11-19.

⁷³ *Ibidem*, pp. 41-56.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 63-86.

Biografías

Existen una serie de publicaciones que contemplan el estudio específico de los principales líderes del panorama político republicano, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. Desde los años 50 del pasado siglo en adelante, la historiografía especializada se ha ido centrando en estudiar los aspectos más específicos de cada uno de los líderes del movimiento republicano, procurando aventurar sus definiciones y diferencias. Muchos de estos estudios son compilaciones de multiautorías, surgidas a través de la coordinación de diferentes grupos de trabajo que se presentan en reuniones científicas.

En los últimos años en los que se han ido produciendo acercamientos a las figuras más importantes, las tendencias historiográficas a las que pertenecen los autores les han hecho resaltar ciertos aspectos e ideas de los estudiados para reforzar sus propias tesis, cosa que conviene no olvidar. Todo ello se advierte al realizar el estudio de estas obras, pues las continuas diferencias y puntos de vista de los autores no hacen sino más ricos a estos trabajos.

Existen algunas obras que comprenden el estudio general de las principales personalidades sobresalientes del movimiento republicano (Orense, Ruiz Zorrilla, Castelar, Pi y Margall, Gumersindo Azcárate, Salmerón...), como el caso de la coordinada por Demetrio Castro⁷⁵, donde la colaboración de los principales expertos en el republicanismo decimonónico, hacen que sea una obra muy completa y un referente.

Si bien esta obra es de reciente publicación, sus tesis básicas no difieren en mucho de esa primera historiografía, más centrada en la búsqueda de los estilos de liderazgo, en las cualidades y características personales. Destacan dentro de la obra descripciones físicas y mentales, comparaciones entre líderes, que como bien dice Robles Egea no son más que: “*cantos rodados, piedras picudas unidas con argamasa de materiales frágiles y de diferente colorido*”⁷⁶.

⁷⁵ CASTRO ALFÍN, Demetrio (coord.): *Líderes para el pueblo republicano: Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Navarra: Universidad Pública de Navarra, 2015.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 16.

Distinto a esta obra es otra de las publicaciones importantes, la de Rafael Serrano⁷⁷, un compendio de los principales pensadores de la renovación política comenzada en 1868 en España, en donde se pondera la participación de cada uno de ellos en el momento de énfasis político, y donde obviando los rasgos personales de cada uno, se incide más en su posición con respecto al partido y sus formas de actuar y correlacionarse.

El principal y mejor estudiado de los republicanos españoles es Pi y Margall. El intelectual barcelonés supuso a través de sus pensamientos un cambio pantagruélico en el panorama republicano, desde sus propuestas federales hasta las tesis más cercanas al socialismo. El pensamiento pimargalliano ha estado en constante debate entre los principales expertos, por la dificultad a la hora de definir sus sumas teóricas.

El trabajo más completo sobre Pi y Margall data de 1975 y supuso un giro transcendental en el estudio del personaje en manos del historiador marxista Antoni Jutglar. Jutglar puso énfasis en las definiciones políticas del barcelonés; atendiendo a los casos especiales como con el federalismo, entendido como un movimiento propio. Si una década antes C.A.M. Hennessy había enfocado los presupuestos *pimargallianos* hacia un análisis más básico de su personalidad intransigente y mostrando sus rudos principios, Jutglar enfoca la cuestión federalista en relación con la situación social (desigualdad social, lucha obrera,...) propia del siglo XIX.

A esta interpretación se le ha unido otra, quizás más dirigida a entender la figura de Pi y Margall como un hombre del pueblo. La más destacada es la obra de Pere Gabriel⁷⁸, quien postula la idea federalista del líder republicano como una teoría de carácter popular, rompedora con las élites, que establecía un contacto rasante entre el núcleo nodal político y la ciudadanía-algo de lo que lleva mucho en sí el *espíritu republicano*-. A sus tesis se le han unido otros nuevos historiadores como Román

⁷⁷ SERRANO GARCÍA, Rafael: *Figuras de la Gloriosa: aproximación bibliográfica al Sexenio Democrático*, Madrid: Universidad de Valladolid, 2006.

⁷⁸ MOLAS, Isidre, DUARTE, Ángel y GABRIEL, Pèrre: *Francisco Pi y Margall y el federalismo*, Barcelona: I. de Ciencias Políticas y Sociales, 2002; y GABRIEL, Pèrre: "Pi y Margall y el federalismo popular y democrático", *Historia Social*, 2004, Nº 48, pp. 49-68.

La obra de Pere Gabriel sobre Pi y Margall une puntos comunes junto con la de Román Miguel González, entendiendo la personalidad de este político decimonónico con una fuerte influencia de las teorías socialistas y movimientos obreristas.

Miguel González⁷⁹ que han defendido la idea de una cultura republicana alternativa a la que hasta entonces había sido defendida por los que se consideraban *republicanos*, y en la que Pi sería la luz candente que alumbraría a los seguidores de esta.

Uno de los más estudiados junto a Pi y Margall ha sido Nicolás Salmerón, en post de su posición al frente del proyecto republicano durante el último cuarto de siglo del XIX y los inicios del XX. Una de las publicaciones más recientes ha sido la dirigida por Fernando Martínez López⁸⁰, en la que se hace un repaso por las etapas políticas e intelectuales del político andaluz, desde sus inicios más activistas y sus posiciones puramente democráticas y krausistas hasta el final de sus días al frente del proyecto *catalanista moderado*.

Algunos estudios anteriores como el de J. Fornieles Alcaraz⁸¹ ha servido para determinar la personalidad de Nicolás Salmerón en cuanto a su segunda etapa, aunque no son más que aproximaciones sobre su papel dentro de la política española de las que apenas se puede concluir más allá de lo ya sabido, y no tanto sobre sus tesis e ideas.

Otro de los personajes sobre los que más se ha escrito es Emilio Castelar. Se han escrito interesantes trabajos sobre el intelectual gaditano, en el que la Universidad de Cádiz ha puesto mucho empeño. El trabajo de comienzos de siglo de I. Morales Sánchez y Fátima Coca abrió nuevas líneas de interpretación sobre su personalidad y sobre la verdadera importancia que han tenido sus ideas, sobre todo en cuanto a su papel en las Cortes, defendiendo la “democratización del país desde dentro” y su defensa de la democracia republicana como sistema liberal⁸².

Otro de los que más ha trabajado sobre la posición republicana de Castelar ha sido Jorge Vilches⁸³. Sus trabajos, sin embargo, posicionan al político gaditano como un defensor de la teoría política republicana desde un corte liberal y a la vez conservador

⁷⁹ MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *Francisco Pi y Margall : la construcción de la democracia republicana socialista y de la legalidad democrática españolas*, en SERRANO GARCÍA, Rafael: *Figuras de la Gloriosa...*, *Op. Cit.*, pp. 93-108.

⁸⁰ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *Nicolás Salmerón y el Republicanismo Parlamentario*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, pp. 14-49.

⁸¹ FORNIELES ALCARAZ, Javier: *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería: Zejel Editores, 1991, pp. 3-52.

El estudio de Fornieles Alcaraz es tan solo una pincelada sobre Salmerón, sobre todo guiado por el papel del mismo en el vientre de la Unión Republicana.

⁸² MORALES SÁNCHEZ, Isabel y COCA RAMÍREZ, Fátima: *Emilio Castelar: Nuevas aportaciones*, Cadiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003.

⁸³ VILCHES, Jorge: *Emilio Castelar, la patria y la República*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.

frente a las corrientes más aperturistas de su partido, acentuando estas diferencias para defender los postulados conservadores en sus estudios, quizás influidos por sus tesis e ideas personales.

Estos son solo algunos de los ejemplos de los estudios biográficos de las principales mentes del espíritu representativo antimonárquico. Existen otras pequeñas publicaciones de carácter más comprimido, que se han incluido en otras compilaciones de personalidades *liberales* –definición poco exacta- como la editada por M. Pérez Ledesma e I. Burdiel⁸⁴, en la que se encuentran trabajos como la de Florencia Peyrou sobre José María Orense⁸⁵, la de Ángel Duarte sobre Estanislao Figueras⁸⁶, aproximaciones tanto a la figura como a su pensamiento, y sobre todo, a la pluralidad de conceptualizaciones políticas, de las que se terminaría por desentrañar toda una conexión entre miembros del mismo partido en diferentes corrientes.

4.3 Obras y estudios regionales

A pesar de la falta de estudios generales sobre los inicios republicanos, es bastante frecuente encontrarse en el panorama bibliográfico con publicaciones, ya sea en forma de monografía o en forma de artículos de revista, sobre los personajes y particularidades del movimiento en cada lugar del panorama nacional. Es evidente que en los centros históricos del republicanismo –grandes comunidades y ciudades modernizadas principalmente- los estudios específicos han sido y son a día de hoy una constante para la historiografía, tanto por su demanda como por la complejidad y necesidad de encontrar diferentes puntos de vista.

Sin lugar a duda la excepcionalidad de los estudios regionales en el caso republicano se debe en mucho a los rescoldos aún vivos de la 2ª República. La investigación sobre este primer republicanismo en cada región deriva también en gran parte de la búsqueda a la que se ha sometido la cultura republicana en relación con la última experiencia republicana en el país. Junto a esto, el estudio de movimientos alternativos –

⁸⁴ PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2008.

⁸⁵ PEYROU, Florencia: “José María Orense: un aristócrata entre republicanos” en PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, *Op. Cit.*, pp. 179-201.

⁸⁶ DUARTE, Ángel: “Estanislao Figueras y el quimérico federalismo manso”, en PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, *Op. Cit.*, pp. 245-276.

movimiento obrero, tesis anarquistas, socialismo, etc- al régimen, han permitido que se vaya creando una amplia bibliografía inmiscuida en los estudios locales⁸⁷. La importancia de las monografías especializadas y de los pequeños trabajos incluidos en las obras colectivas muestran la gran amplitud que ha tomado el estudio local, sobre todo a partir de la década de 1990.

Podemos ver diferentes líneas de investigación local dentro del panorama ibérico, definidas en gran parte por la trascendencia histórica en cada lugar que han tenido los movimientos sociales, políticos y culturales alternativos. Los casos más notables son los de aquellos lugares donde estas culturas alternativas han tenido un gran impacto en la población, sobre todo en cuanto a la conceptualización (pueblo, nación, libertad, igualdad...) y a la teorización esperanzada de alcanzar un nuevo orden.

Hay que destacar principalmente el fenómeno de algunos lugares como por ejemplo el de Andalucía, quizá donde mayor influencia han tenido los movimientos agrarios; o el de las ciudades vascas como Bilbao, donde las nuevas formas de industrialización crearon a la par una cultura popular obrera alternativa a la de las élites, que acabó apoyando proyectos de carácter regionalista o alternativos al orden establecido, como el republicano. Aun así, no se puede tomar como dato baladí que las zonas mejor estudiadas son aquellas donde han convergido más líneas de pensamiento y que son precisamente estas zonas en donde se han podido trazar líneas de comunicación con otros lugares.

4.3.1 El caso Andaluz: El Republicanismo en el Campo

El fenómeno republicano andaluz ha sido estudiado de carácter puntual en las distintas provincias, aunque también existen algunos trabajos que lo han hecho desde una perspectiva general⁸⁸. Desde las últimas dos décadas y en especial desde inicios del siglo XXI, en el debate historiográfico se ha hecho cada vez más frecuente la aparición

⁸⁷ Una de las principales razones por las que el estudio del movimiento a nivel local está muy avanzado ha sido la facilidad para encontrar por un lado, investigadores interesados; por otro lado, editoriales o mecenas que permitan llevar a cabo la labor.

⁸⁸ Entre estos trabajos, destaca una monografía de carácter general sobre el movimiento republicano en Andalucía durante el siglo XIX y XX: CASAS SÁNCHEZ, J. Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco: *El Republicanismo en la historia de Andalucía*, Córdoba: P. Niceto Alcalá-Zamora, 2001.

de trabajos referidos al *republicanismo andaluz* y al *movimiento agrario*, correlacionando ambos términos.

Una de los principales autores sobre el tema es Antonio López Estudillo⁸⁹, quien ha publicado y tratado sobre la correlación que tienen el movimiento agrario anarquista y el movimiento republicano. Su estudio comienza a partir de las décadas centrales del siglo XIX y se hace eco de la expansión republicana acompañada de un *societarismo* elitista que poco a poco iría abriendo sus puertas hacia nuevas clases sociales, convirtiéndose de un movimiento cada vez más popular en el contexto agrario.

Junto a esta expansión por las clases agrícolas, se irán haciendo fuertes núcleos de debate y radicalización en las ciudades, como en Sevilla o Jerez, donde poco a poco se comienzan a formar *clubs* de reunión en los que las nuevas ideas del plasma republicano como el *federalismo* o la fuerza de otros como el *movimiento obrero* se añaden poco a poco a los discursos y a la vez van calando cada vez más entre la población⁹⁰. Decisivo para comprender el fuerte arraigo del republicanismo en la población obrera es la creación de milicias en las grandes ciudades, un elemento determinante para cualquier acción insurrecta por parte de los filo demócratas. Sin embargo, en algunos otros lugares como Córdoba la larva republicana no se convirtió ni siquiera en crisálida.

Es notable que la historiografía republicana andaluza ha tendido a ver los procesos en esos grandes núcleos que decíamos, como por ejemplo la ciudad de Sevilla. El caso de la ciudad hispalense, en donde convivieron republicanos moderados con republicanos radicales, ha sido estudiada por varios autores, pero quizás el trabajo más completo es el de Eloy Arias Castañón⁹¹, un trabajo más general sobre el año 1868 y el proceso revolucionario acaecido.

En su estudio, analiza las causas del porqué de la unión entre las clases burguesas con la masa popular y campesina, señalando la defensa de la cuestión

⁸⁹ LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: *El Republicanismo y Anarquismo en Andalucía*, Córdoba: Ed. De la Posada, 1995.

La obra de López Estudillo constituye una obra referencial hacia el estudio del panorama agrícola andaluz. Además, el autor ha enfocado sus trabajos hacia problemáticas políticas que tienen que ver mucho con el campo, como sus amplios estudios sobre la acción desamortizadora y la influencia de este mismo sobre las clases populares.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 60-103.

⁹¹ ARIAS CASTAÑÓN, ELOY: *La Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla: Departamento de Publicaciones del Ayto. de Sevilla, 2010.

anticlerical como punto fundamental de esta unión entre la *burguesía* y la *masa popular*, que hizo que triunfara el proceso revolucionario de 1868.

Además asume la realidad de un gobierno republicano federal triunfante en 1869 como sujeto revolucionario, como el protagonista idóneo por el que transformar y conseguir el objetivo máximo de la masa, la mejora ciudadana que trajese consigo la reforma agraria. Es por eso mismo que Arias Castañón denomina este movimiento republicano hispalense como un *partido de masas*. Además, el historiador de la Universidad de Sevilla procura hacer una división lineal dentro del grupo republicano federal una vez establecidos en el gobierno: primero los republicanos de vía reformista, electoral y administrativa; después aquellos que apostaban por la vía revolucionaria y radical para conseguir acabar con las desigualdades⁹².

Tras el caso hispalense, la siguiente provincia que destaca por el número de publicaciones y estudios historiográficos es Jaén. Esto se debe en gran parte al trabajo realizado por Santiago Jaén Milla⁹³ en torno a la recuperación de los principios republicanos históricos en su ciudad natal, a través de un amplio número en forma de monografía y estudios en artículos de revista.

Al contrario que su vecino hispalense, el historiador jiennense hace una historia del movimiento republicano desde el punto de vista de la masa popular. En su estudio se refleja que la creación en 1868 del Partido Republicano Federal en Jaén llegó a provocar un número altísimo de comités⁹⁴, que teniendo en cuenta que era una zona prácticamente agraria, demostraba nada que la influencia de las teorías en el campo tuvieron un gran calado, en cierta medida por los postulados en favor de la reforma agraria⁹⁵.

Otra de las ciudades andaluzas en las que mejor se ha estudiado el movimiento ha sido Málaga. Un trabajo de referencia sobre el republicanismo malagueño es el de

⁹² *Ibidem*, pp. 136-163

⁹³ JAÉN MILLA, Santiago: "Republicanism en una sociedad agraria (1868-1931)", *Historia Contemporánea*, 2008, Nº 37, pp. 469-497.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 477-486.

⁹⁵ Se hace latente en los estudios de Jaén Milla la falta de recursos archivísticos locales, teniendo que recurrir en muchas ocasiones a la información de publicaciones de época de carácter nacional.

Manuel Morales Muñoz⁹⁶, un análisis desde el punto de vista político y social de los afiliados al pensamiento.

Morales Muñoz plantea como factor determinante a la hora de entender el movimiento en Málaga en la primera mitad del XIX, la creación de sociedades carbonarias y redes mutualistas alternativas, teorías concordantes con las ideas *proudhonianas*⁹⁷, una forma alternativa a la agitación popular frente a los nuevos términos contractuales que planteaba la industrialización. Además, destaca entre su investigación un aspecto que ha sido menospreciado por la historiografía sobre el primer republicanismo -quizá por la falta de estudios y estudiosos- como son las formas de *catecismo* republicano⁹⁸ dentro de las masas populares, y que en el caso malagueño tuvieron mucha importancia.

A partir de estas primeras corrientes en las que el pensamiento republicano era parte de un torrente alternativo, es como poco a poco se va a formar en Málaga un núcleo republicano propio, que demuestre diferencias con los demás grupos de la geografía española, basado principalmente en las reclamas del movimiento obrero que establecieron una lucha continua entre los empresarios malagueños y los gobiernos pro republicanos.

Brilla por su ausencia sin embargo un trabajo monográfico que comprenda el proceso republicano en la ciudad de Cádiz, de donde solo existen algunos estudios preliminares de la cuestión llevados a cabo por Florencia Peyrou. Lo mismo ocurre con otros lugares como Granada o Córdoba.

4.3.2 El Republicanismo del Norte: la burguesía republicana

El movimiento republicano tuvo desde mediados del siglo XIX una fuerte impronta en las principales villas y ciudades de la cornisa cantábrica. Sin embargo, el estudio historiográfico no ha sido todo lo fuerte que podría ser, en cierta manera porque los historiadores se han detenido en otros procesos políticos – nacionalismo, carlismo, etc- que también tuvieron su importancia. Además, el perfil de la población que apoyó

⁹⁶ MORALES MUÑOZ, Manuel: *El Republicanismo malagueño en el siglo XIX*, Motril: Asukaría Mediterránea Ediciones, 1998.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 43-67.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 114-139.

básicamente el movimiento (burguesía de ciudad) difiere en mucho con el de otros lugares como Andalucía, donde el apoyo se encontraba en la masa popular.

El primero de los casos es el de La Rioja, territorio en el que tradicionalmente la afiliación al movimiento republicano no ha sido muy fuerte, lo que se ha evidenciado en la escasez de trabajos publicados sobre el mismo. Es evidente que el caso de los antimonárquicos estuvo muy condicionado por la enorme simpatía de la que gozaban los postulados progresistas.

Dada su escasez, podemos destacar aquí solo a un autor, Pablo Sáez Miguel⁹⁹, quien a través de su estudio ha señalado el carácter moderado y legalista que poseía el movimiento republicano riojano, estableciendo así una línea de conexión con la línea tricolor más liberal progresista.

El caso más claro de esto que hablamos es el País Vasco, un territorio en donde el pensamiento republicano recibió apoyos muy pronto en parte por su conexión con el movimiento obrero. Aun así, apenas se ha publicado ningún estudio a nivel comunitario, y solo algunos a nivel local (especialmente en la ciudad de Bilbao), apareciendo todos ellos en la última década, lo que indica el papel de las nuevas generaciones de la historiografía dentro de la productividad.

El especialista que más destaca es J. Penche González¹⁰⁰, quien a partir de la publicación de una monografía y varios trabajos en revistas especializadas ha estudiado el caso de la ciudad de Bilbao, desde la aparición del mismo y el desarrollo de sus primeros núcleos políticos en 1865 hasta el fin de la Guerra Civil. Penche González utiliza una metodología descriptiva, en la que defiende que el triunfo del movimiento republicano en Bilbao se debe en gran manera a la defensa del *federalismo* y en especial, a la defensa del movimiento *foral*, donde se reflejaban por lo tanto los intereses de buena parte de la sociedad burguesa bilbaína¹⁰¹.

⁹⁹ SÁEZ MIGUEL, Pablo: "El Republicanismo en la Rioja (1848-1903)", en CABRERO BLANCO, Claudia et alt. : *La Escarapela Tricolor...*, Op. Cit., pp. 217-238.

Sáez Miguel pertenece a una rama de jóvenes historiadores riojanos que han centrado sus estudios en las culturas políticas y movimientos liberales propios de su comunidad, como Gonzalo Capellán con el caso del movimiento *krausista*.

¹⁰⁰ PENCHE GONZÁLEZ, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao: S. Publ. UPV, 2010.

El trabajo del joven investigador vasco muestra por fin una monografía de calidad que atañe al caso de la ciudad bilbaína.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 38-56.

Interesante en estos términos es la concepción foral republicana bilbaína, pues el historiador vasco ha interpretado las líneas de pensamiento llegando a la conclusión de que los republicanos bilbaínos tomaban la defensa del aforamiento como una medida democrática y además aplicable a toda España¹⁰², identificándolo con la República y la democracia y corroborar un grado de autonomía mayor en cada lugar, que permitiese afirmar la identidad de cada lugar ocupándose cada uno del gobierno económico y administrativo. Sin embargo los bilbaínos defendían, al contrario que los republicanos del resto de España, unos ciertos privilegios históricos que eran innegociables en su teoría federalista y fuerista.

Al igual que el estudio del País Vasco, el estudio del caso en Cantabria apenas cuenta con un estudio monográfico, de un especialista del que ya se ha hablado en otras repetidas ocasiones, Román Miguel González¹⁰³. Sin embargo, el estudio refleja sus parámetros en el año 1874 y los acaba en el 1915, y como es costumbre en el autor, acude a diferenciar dentro del mismo una serie de corrientes culturales distintivas (demoliberal reformista, demócrata socialista y demoliberal individualista), que aun asumiendo diferencias encontraban puntos de apoyo en la defensa de teorías cívicas, públicas y pluralistas que amparaban en el proyecto de regeneración democrático¹⁰⁴.

Hace traslúcido Miguel González en su tesis como es a partir de la década de 1880 cuando el movimiento republicano triunfa en el principal centro neurálgico de la comunidad, Santander, y cómo será a partir de este lugar como se tracen líneas de conexión con el resto de republicanos españoles.

Otro de los territorios del norte que destaca por la importancia del movimiento republicano es Asturias, donde junto con el estudio de otros movimientos alternativos ha tenido su eco en la publicación de un gran número de publicaciones. A pesar de que la mayor parte de las publicaciones especializadas se han dado en los últimos años, no

¹⁰² En palabras de J. Penche González, lo que planteaban los republicanos bilbaínos era “vasconizar España” y así conseguir hacer realidad las propuestas foralistas. En: *Ibidem*, pp. 47.

¹⁰³ MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La Montaña Republicana: Culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*, Santander: S. Public. Ayto. de Santander, 2007.

Aunque la publicación no se ajuste al marco de edades de este trabajo, era necesario resaltarla en el caso cántabro por su singularidad y particularidad historiográfica.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 15-22.

hay que olvidar a aquellos pioneros que mostraron el camino como M. Ángeles Barrio en el caso del obrerismo y anarquismo¹⁰⁵.

La joven historiografía del republicanismo está representada en el caso asturiano en un nombre, Sergio Sánchez Collantes¹⁰⁶, quien desde el segundo lustro del siglo XXI ha inundado revistas especializadas y publicado una monografía sobre el caso asturiano. En su estudio, el asturiano interpreta la división del movimiento republicano en dos líneas: una primera minoritaria de carácter demorrepublicana; y otra línea proveniente del liberalismo exaltado, que desembocaría después en el republicanismo federal, siendo esta última la triunfante dentro de la población.

Al igual que en el caso bilbaíno, los postulados republicanos en Asturias serían representados por una serie de núcleos burgueses reunidos en las principales ciudades industrializadas, Oviedo y Gijón. Lo que sí se puede advertir sobre estos primeros republicanos asturianos es que sus tendencias estarían más enfocadas hacia una nueva concepción ciudadana y sobre todo económica, que permitiese satisfacer los intereses comerciales de las ciudades¹⁰⁷.

Junto a este republicanismo federal característico asturiano, podríamos encajar el caso gallego, en donde, al igual que ocurría en el P. Vasco, la convergencia de movimientos propios como el nacionalismo han hecho que la masa bibliográfica sea menor. En este caso, no se ha encontrado ningún estudio de verdadera relevancia, más que aquellos que había realizado Justo Beramendi¹⁰⁸ en relación con el protonacionalismo o las indicaciones que el propio Sánchez Collantes advertía en sus publicaciones en torno a la unión federalista astur galaica.

El carácter federal del republicanismo gallego tuvo desde las décadas centrales del siglo XIX mucho que ver con la defensa agraria y la creación de una tendencia *asociacionista* que a finales de siglo se haría más fuerte, siendo su momento culmen las

¹⁰⁵ Desde la publicación de su tesis doctoral en 1986, Ángeles Barrio ha dedicado parte de su amplia bibliografía al estudio historiográfico sobre los movimientos anarcosindicales.

¹⁰⁶ SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón: Ed. Trea, 2007.

Se trata de la principal monografía sobre el caso asturiano, en especial en Gijón, aunque posee otros trabajos articulados en tono generalista.

¹⁰⁷ SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: "Una visión global sobre el republicanismo en Asturias en el siglo XIX", *Historia Contemporánea*, 2009, Nº38, pp. 191-217

¹⁰⁸ BERAMENDI, Justo: *El Nacionalismo Gallego*, Madrid: Arco Libros, 1997.

La monografía más completa del autor gallego, que una década después completaría con *De Provincia a Nación: Historia do galleguismo político*.

tres primeras décadas del siglo XX¹⁰⁹. La defensa local, el temor a la dependencia de órganos a nivel nacional cuanto menos ajenos a su realidad, hizo que por ejemplo, se tomaran medidas a nivel local como la disensión en torno a la escuela pública, etc¹¹⁰.

Aún sin tener una obra referencial, queda claro que el caso republicano gallego estuvo sometido a los postulados de carácter federal primero y con la llegada del nuevo siglo de un regionalismo y autonomismo que han caracterizado a algunas comunidades como Cataluña o P. Vasco.

Hay que destacar la importancia en Galicia de una teoría contradictoria a la republicana y a la vez alternativa a la monarquía, el *carlismo*. Bien estudiado en los años 70 por X. Barreiro¹¹¹, el *carlismo* supuso un movimiento que dio carácter e identidad a un cierto número de población que veía en el régimen monárquico del siglo XIX un sentimiento de ilegitimidad y un continuo desapego hacia las costumbres gallegas; y en general hacia los principios de defensa de Dios y el Rey.

4.3.3 El episodio catalán: El motor obrero

Ya se ha repetido en este discurso que si en algún lugar las pintorescas ideas de República tuvieron cobijo, fue en las grandes ciudades; y el caso catalán, en especial el de ciudades como Barcelona o Tarragona, no es sino la confirmación de lo dicho. En anteriores apartados establecíamos –según el trato de la historiografía- una conexión en estos páramos de un republicanismo decimonónico de corte apasionado y radical, a la par que activista.

La historiografía que se ha ocupado del estudio del republicanismo catalán, se ha centrado principalmente en la búsqueda de una cultura republicana nacida en las últimas 3 décadas del siglo XIX, a través de la formación de un sentimiento *catalanista*, que rechazaba la imagen de una España *castellanizada*. Por lo tanto, la tendencia

¹⁰⁹ DURÁN, José Antonio: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1977.

¹¹⁰ SUÁREZ PAZOS, Mercedes: “El campesinado gallego y su rechazo a la Escuela Primaria (1868-1874)”, *Historia de la Educación: Revista InterUniversitaria*, Nº2, 1983, pp. 317-324.

¹¹¹ BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé R.: *El Carlismo Gallego*, Santiago de Compostela; Ed. Pico Sacro, 1976, pp. 14-25; 68-76; 151-158.

La aproximación hacia el movimiento carlista en tierras gallegas supuso para el bloque para el otro movimiento alternativo a la monarquía, el Republicanismo. X. Barreiro enfatiza las crisis del propio movimiento carlista (1837-40, 1848 y 1872-1874) con los momentos álgidos del movimiento republicano.

historiográfica ha sido eso mismo, buscar líneas de conexión entre el inicio de este movimiento republicano para explicar el inicio del *catalanismo*.

A pesar de esto, otros autores han enfocado sus tesis sobre el inicio del republicanismo catalán en el Trienio Esparterista, y más en concreto, en los movimientos sindicales (protestas, huelgas...) que la industrialización provocó en Barcelona y Tarragona –como en muchas otras ciudades- y que derivaron al movimiento obrero en corrientes alternas a las ya encontradas.

Sin embargo, estos trabajos no se pueden comparar con los de los grandes especialistas del republicanismo catalán, Santiago Albertí, Pere Gabriel y Angel Duarte. Albertí y su obra sobre el republicanismo catalán bien podía encontrarse dentro del apartado de obras clásicas, predecesor de los otros dos han publicado trabajos que atañen al movimiento en su tierra natal, Cataluña, y que tienen el honor de haber revolucionado la historiografía desde 1980 con sus enfoques sobre las distintas culturas que se hallan dentro del republicanismo.

Santiago Albertí¹¹² en 1973 publicó la primera monografía dedicada íntegramente al republicanismo catalán, referido al período de la Restauración, un estudio que a día de hoy mantiene vigencia. Sus tesis generalizadas mantenían un discurso en el que las reminiscencias de la Revolución Francesa y de otros movimientos como el *socialismo utópico* aún tenían cabida como factores reales a tener en cuenta en el surgimiento de los primeros republicanos.

Su obra ha sido revisada por otros autores como Pere Gabriel¹¹³ el que desde sus primeras publicaciones en los años 90, abandonaría la tesis que enfatizaban el papel de los resquicios revolucionarios; estableciendo una teoría en la que el sector sindical y socialista tuvieran importancia real dentro del movimiento republicano durante el Trienio Esparterista, y serían luego éstos mismos que ocuparían la plaza a finales de la década de 1840 en el Partido Demócrata, al socaire del movimiento progresista, autodefiniéndose en tierras catalanas con un carácter democrático y republicano.

¹¹² ALBERTÍ, Santiago: *El Republicanisme Català i la Restauració Monàrquica*, Barcelona, G. Diamant, 1973.

El estudio de Albertí fue pionero en el rastreo de una raíz republicana en los momentos posteriores a la 1ª República en Cataluña, a través de la identificación y complementariedad de movimientos alternativos al régimen restaurador.

¹¹³ GABRIEL, Père: *El republicanismo ochocentista en Cataluña*, en TOWNSON, Nigel (ed.): *El Republicanismo en España...*, *Op. Cit.*, pp. 341-372

Además, Gabriel hace hincapié en la fuerte movilización social que tuvo el movimiento, sometido en las prácticas asociacionistas y mutualistas que le llevarían a páramos *proudhonianos*.¹¹⁴

En torno a esta producción giran las proyecciones de otro especialista, Genís Barnosell, más en concreto, en torno a los movimientos sindicales (protestas, huelgas...) que la industrialización provocó en Barcelona y Tarragona –como en muchas otras ciudades- y que derivaron al movimiento obrero en corrientes alternas a las ya encontradas. Barnosell¹¹⁵, ha señalado el cambio de dinámica del movimiento republicano gracias en parte a la capacidad movilizadora que tuvieron otros movimientos como el obrerista.

El trabajo de Barnosell señala también que la particularidad del republicanismo catalán es precisamente su adaptación al contexto en el que sobrevive, la identificación dentro de su seno de principios de carácter sindical que acompañados de un lenguaje de clases con tonos radicales hicieron mucho más fácil la correlación¹¹⁶. Además, establece el ascenso del discurso republicano en el momento en el que la cultura progresista de la década de 1830, que tan bien había casado a lo largo de la década con el *asociacionismo*, se rompe en 1841 sobre todo a causa de la creciente conflictividad laboral dada en la ciudad condal¹¹⁷.

Gabriel se convertiría también en el primero en señalar que el movimiento republicano catalán tendrá tal cabida en la población catalana, que tras el Bienio Progresista dominará el panorama político catalán, convirtiéndose en la fuerza de primer orden del lugar, y obteniendo cada vez más apoyos de los sectores más moderados, en gran parte por la reconversión de la burguesía catalana en sus postulados por conseguir mayor independencia política y económica¹¹⁸.

Si Gabriel hace referencia a la cultura republicana en los años centrales del siglo XIX, Ángel Duarte ha dedicado una obra monográfica al asunto republicano catalán en

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 364-370.

¹¹⁵ BARNOSELL, Genís: “Republicanism, Progresismo y Sindicalismo en Cataluña durante el Trienio Esparterista”, *Historia y Política*, Madrid, Nº25, 2011, pp. 93-118.

En el trabajo de Barnosell, la figura de Terradas durante el Trienio Esparterista (1840-1843) fue fundamental para encontrar la conexión para que se pasase de una masa desorganizada a otra defensora de políticas socializantes propias de una democracia republicana.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 105-116.

¹¹⁷ GABRIEL, Père: *El republicanismo ochocentista...*, *Op. Cit.*, pp. 21-53.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 94-127.

el último cuarto de siglo¹¹⁹. Duarte muestra en su estudio el choque de culturas dentro del movimiento republicano en los últimos 25 años del siglo, destacando una masa popular de carácter obrera y otra porción que corresponde a la burguesía y pequeños comerciantes.

El autor catalán muestra por lo tanto la heterogeneidad del movimiento en Cataluña desde la influencia del movimiento obrero tanto como la aparición del movimiento catalanista, aunque si hay algo de innovador en sus teorías, es la aparición de una figura esencial para entender el republicanismo catalán a fin de siglo, Alejandro Lerroux. Para Duarte, al movimiento obrero y la defensa del regionalismo se le une también el *lerrouxismo* el factor determinante en el impulso del republicanismo en la crisis de fin de siglo¹²⁰.

4.3.4 La Madrid Republicana

Para finalizar la recopilación bibliográfica regional, es necesario contar el caso madrileño. Cabe pensar que al tratarse de la ciudad capitalina y por ende uno de los territorios más avanzados en ideas e industria en el siglo XIX, la producción bibliográfica regional sería abundante.

La realidad es toda la contraria. Como ya se ha dejado ver a lo largo del presente trabajo la mayor parte de las publicaciones se han centrado en las personalidades, editores de prensa o directores de los movimientos alternativos, sin apenas recalar una buena monografía general del movimiento republicano en la ciudad madrileña hasta el final de la 1ª República. Una de las posibles razones de esto es la falta de líderes locales en su más estricto sentido, es decir, la continua llegada de todos los lugares de España a Madrid de personajes que luego se convirtieron en líderes nacionales, hizo que el desarrollo regional, como ha ocurrido en otros lugares como las provincias del norte, sea con una mayor cantidad de protagonistas que han impedido realizar una complejión identificativa del panorama.

Referidas al período anterior de 1875 solo podemos encontrar algunas publicaciones de autores poco conocidos, como Carmen Pérez Roldán, quien en forma de tesis doctoral produjo un estudio de las bases sociales del republicanismo madrileño,

¹¹⁹ DUARTE, Ángel: *El Republicanisme català a la fi del segle*, Vic: Euna Editorial, 1987. Este trabajo es el inicio de esa *revolución* historiográfica sufrida desde los años 80, en el estudio de las culturas políticas.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 47-58; 99-121 y 132-174.

en el que muestra especial atención a los llamados *clubs* federalistas y a las publicaciones periódicas de corte republicana¹²¹. A través del estudio de la composición económica de los barrios madrileños, Pérez Roldán aventura una predisposición muy clara en torno a las clases más populares en los años del Sexenio Democrático.

Pérez Roldán además hace hincapié en la división entre corrientes dentro del movimiento republicano tras la caída de la monarquía isabelina, retrotrayendo estas diferencias a la época del Partido Demócrata, en cuanto a la acción directa o no en favor de la República, o la constitución de un régimen federal. En su estudio además podemos ver cómo desde 1868, la línea editorial republicana que hasta entonces había dominado fue dejando paso a otras publicaciones de carácter más radical, como *El Combate* de Paul y Angulo, en donde la crítica se hacía más tenaz y dirigía los ataques en contra de las principales instituciones además de contra los partidos políticos favorables al régimen monárquico¹²².

Como ya se ha dicho, muchas de las publicaciones que han surgido del caso madrileño están relacionadas con la prensa y la propaganda. El estudio de la ya mencionada Pérez Roldán se unió a comienzos del 2000 a una de las obras más ilustres como es la de Manuel Tuñón de Lara y M. Pérez Ledesma¹²³, en donde hace un recorrido por la mayoría de movimientos políticos a través del estudio de la prensa y las diversas publicaciones propagandísticas.

A pesar de que no existan una serie de publicaciones que hagan conmemoración del republicanismo madrileño, lo que no podemos negar es la fuerza que tuvo el movimiento dentro del mismo territorio. La relevancia del movimiento madrileño en las publicaciones generales así como en las específicas, sobre todo a la hora de entender el desarrollo de las subculturas de autores del siglo XXI, muestran que las trazas republicanas actuaron de forma iluminadora al resto del territorio peninsular.

¹²¹ PEREZ ROLDÁN, M. Carmen: *Bases sociales del republicanismo madrileño (1868-1874)*, Tesis de la U. Complutense de Madrid, 1998, pp. 229-281. Recurso en línea: <http://eprints.ucm.es/2497/1/T22981.pdf> (Consultado el 13/08/2016).

Publicado en papel en: PÉREZ ROLDÁN, M. Carmen: *Bases sociales del republicanismo madrileño (1868-1874)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2003.

¹²² *Ibidem*, pp. 402-431.

¹²³ TUÑÓN DE LARA, Manuel y PÉREZ LEDESMA, M. : *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Edicusa, Madrid, 1975, pp. 25-46.

4.3.5 Otros estudios locales

No nos queremos olvidar de otros territorios peninsulares que, sin tener la importancia de otras zonas en cuanto a estudios historiográficos del tema, sí poseen alguna publicación, aunque tan solo sea esporádica, pero que merece la pena mencionar.

Uno de estos casos es el de Castilla La Mancha, donde solo podemos renombrar un artículo monográfico, del historiador natal J. Antonio Inarejos Muñoz, un artículo que versa sobre la creación de una cultura republicana poco distinguida en cuanto al panorama nacional desde 1820 a 1850, pero que en el seno del Partido Democrático un papel mucho más importante en su territorio en los años posteriores a la *vicalvarada*, aunque con la vuelta de O'Donnell el entramado republicano se viese obligado a actuar de forma esporádica y fragmentaria ante el temor a la represión¹²⁴.

Es necesario entender que el desarrollo de la cultura liberal manchega se vio altamente incrementada por el incremento del desarrollo económico de la década de 1860, lo que atrajo a la capital toledana una serie de comerciantes liberales e intelectuales que, con un proceso similar al del resto de España (círculos de reunión, casinos), empezaron a establecer lazos de conexión en torno a las ideas republicanas¹²⁵.

Tras el caso manchego, desviamos la mirada a otros de los lugares como es el caso de la Comunidad Valenciana. En este caso, las publicaciones han tenido mucha importancia no en la capital valenciana por la poca influencia que las ideas liberales republicanas tuvieron, mientras que sí que han aparecido en un cierto número cuantitativo las obras referenciales a otros lugares como el caso de Alicante.

La autora más conocida del caso alicantino es R. Gutiérrez Lloret, quien en sus numerosas publicaciones demuestra que el proceso formador del movimiento tricolor en la política alicantina viene derivado de unos años de crisis económica en el que la burguesía local muestra su descontento con el sistema isabelino y comienzan a crearse círculos propagandísticos republicanos¹²⁶. Señala la autora que los últimos 4 años antes

¹²⁴ INAREJOS MUÑOZ, J. Antonio: “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla La Mancha”, *Espacio, Tiempo y Forma (H. Contemporánea)*, Serie V, T. 18, 2006, pp. 111-133.

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 128-133.

¹²⁶ GUTIÉRREZ LLORET, Rosa A. : “Los orígenes del Republicanismo en Alicante: El Partido Demócrata (1864-1868)”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, Nº 10, 1990, pp. 239-250.

de *La Gloriosa* son los años en los que en la ciudad alicantina comienza a formarse un espacio privado de republicanos en clubs y círculos profesionales, al igual que en toda España.

Destaca también en el caso alicantino la derivación del republicanismo en 1869 hacia un movimiento de corte más radical¹²⁷, con la aceleración del proceso democrático a través de la unión en el pacto federalista, que derivaría en los años posteriores en la formación de un sistema cantonal propio. Estos estudios no han tenido una continuidad ni renovación en el tiempo y, datándose en la década de 1980, no han surgido nuevas publicaciones relevantes al caso alicantino.

Con esta misma idea podemos mirar también el caso de otra ciudad próxima, esta vez de la región de Murcia, Cartagena. Históricamente Cartagena había dado cobijo en su seno a varias personalidades políticas que defendían movimientos alternativos, además de ser representada como ciudad con un carácter insurrecto. Y mucho tiene que ver esto con la formación de la cultura republicana que comenzaría a principios de siglo y que finalmente se traduciría en una expresión completa con la llegada en 1868 del Partido Republicano Federal¹²⁸.

Como algunos autores recogen, la influencia del movimiento federal en Cartagena sería muy importante para el desarrollo del movimiento republicano: en primer lugar porque la creación del sistema federal consolidaba a los partidarios del sistema antimonárquico; y en segundo lugar porque representaba una radicalización del proceso que influiría en el devenir de los acontecimientos cantonales¹²⁹.

El caso cartagenero demuestra las grandes diferencias entre la ciudad portuaria y el núcleo capitolino de la región, Murcia, donde el apoyo a los movimientos alternativos no era sino inconcluyente. En ambas ciudades las ideas filo democráticas no habían calado en las capas más bajas de la sociedad por la acción propagandística contraria

El estudio de Gutiérrez Lloret está en relación con el proyecto llevado a cabo durante los años 80 del siglo XX por parte de la Universidad de Alicante por el que se impulsaba el estudio del movimiento republicano y federal.

¹²⁷ GUTIÉRREZ LLORET, Rosa A.: "El Republicanismo en Alicante: Federalistas y Moderados", *Anales de la Universidad de Alicante*, Nº3-4, 1984-1985, pp.

¹²⁸ Al contrario que en otros lugares, en el caso cartagenero no destaca ningún autor específico que haya dedicado grandes publicaciones al estudio, sino que se trata de una continua renovación de lo que ya se había visto.

¹²⁹ VILAR Ramírez, Juan B.: "El federalismo en los orígenes del cantón de Cartagena (el partido republicano federal en Murcia y su región, 1863-1873)", *Anales de Historia Contemporánea*, Nº9, 1993, pp. 123-173.

llevada a cabo por los conservadores; sin embargo, en Cartagena el círculo comercial burgués, hizo que poco a poco el discurso democrático fuese llegando a la mayoría social, y por tanto fuese mostrando el carácter federalista y republicano que luego defendería en el momento de los cantones¹³⁰. La línea historiográfica del caso de Cartagena pone su vista más en la concepción federalista del cantón, y sus particularidades y personalidades, extrapolarlo a un segundo plano la distinción del movimiento republicano como cultura política.

A pesar de que hay constancia de que el movimiento republicano existiese en territorios como Extremadura o Castilla y León durante el siglo XIX, la falta de estudios historiográficos ha impedido su inclusión en esta revisión historiográfica regional. Tampoco se han incluido otros estudios de localidades menores, estudios muy concretos, que en muchos de sus casos se tratan de publicaciones no profesionales, y que son fruto del trabajo aficionado que intenta recopilar datos sobre los locales, pero que no presentan ni mucho menos la calidad de otros.

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 134-153.

5. CONCLUSIONES

Si al principio de este trabajo advertíamos la dificultad del mismo por la escasa producción historiográfica y la falta de recursos referenciales a los que acudir, en estas conclusiones afirmamos lo dicho. Extrapolando el incremento de estudios de la última década y la renovación historiográfica y cultural de las corrientes que han estudiado el primer republicanismo español, es necesario seguir resaltando la necesidad de una obra referencial, un estudio que sea el *summum* de estas nuevas interpretaciones y que sirva a modo de obra general, de halo de luz por el que caminen las generaciones venideras.

Las conclusiones de este trabajo son varias y desde distintos puntos de vista: por un lado, la demostración de aquellas preguntas que se exponían en la introducción, sobre el primer movimiento republicano en España; y por otro lado las del joven historiador que mira la situación actual de la historiografía española.

En el primer bloque de las conclusiones, hay que hacer constancia de la afirmación real de una renovación historiográfica enfocada en la diferenciación cultural en el mismo movimiento: el republicanismo español de 1808 a 1868. Al contrario que los primeros trabajos históricos del siglo XX, los nuevos enfoques historiográficos concuerdan mucho con la necesidad de traspasar barreras en cuanto al estudio cultural.

Una de las preguntas introductorias era si la división temporal del desarrollo republicano decimonónico por parte de la historiografía era la adecuada, y al finalizar este trabajo podemos afirmar que sí lo es. El tratamiento de las tres primeras décadas del XIX como un período oscuro para el republicanismo es correcto, al igual que la importancia que tiene la unión de los republicanos en torno al Partido Demócrata en 1848 y su posterior desarrollo desde la *vicalvarada* hasta 1868. Sin embargo, se echan de menos algunas investigaciones sobre ese período *oscuro*, en el que realmente se gestaron las diferencias entre culturas liberales.

Además, otra de las conclusiones de este trabajo versa sobre la formación cultural del republicanismo recogida en general por la historiografía. Durante el primer tercio de siglo, lo que se vería sería una protocultura antimonárquica, influenciada principalmente por el rechazo al Antiguo Régimen y al impedimento de manifestación política. Tras esta primera etapa, la cultura antimonárquica se convertiría en defensora de la democracia y los valores propios de una sociedad más avanzada, en lo que suponía

una unión interesada y una forma propagandística que no sobrepasaba el límite legal. Tras esta etapa, lo que sí podríamos ver es la formación de todo un espectro defensor de la república, es decir, aquello que la nueva historiografía ha dividido en corrientes. Por lo tanto hay que entender el estudio republicano se trata de la búsqueda de una confluencia primaria en contra de la monarquía y después de 30 años de un movimiento definido

La subdivisión cultural tanto a nivel nacional como a nivel provincial, además de atañer un tremendo esfuerzo documental, constituye la creación de un árbol genealógico republicano, bien diferenciado y que aclara el panorama republicano ochocentista anterior a la Restauración.

Es comprensible sin embargo que, ante la enormidad de estudios republicanos en períodos más llamativos como la 1ª República, la dificultosa época de Restauración, o la llamativa 2ª República, no haya habido una especial atención a las primeras épocas de nuestro republicanismo.

Respecto a la composición del conjunto de este trabajo, hemos de valorar en primer lugar la dificultad que ha entrañado. La complejidad de una revisión historiográfica para un novel en la tarea es notoria, y la falta de experiencia a la hora de comprender y extraer las tesis interpretativas de los autores aumentan la dificultad. En más de una ocasión ha sido necesaria la relectura de tesis y postulados que a fin de cuentas no han sido más que la exposición de un trabajo duro.

Quizás falte un estudio más amplio en los términos puramente historiográficos al igual que algunas referencias específicas. Como en el caso del federalismo o del movimiento sindical catalán, la dificultad ha sido añadida por su lectura en otras lenguas, ante la falta de su traducción al castellano, que han impedido la total comprensión del texto, y la dificultad teórica del mismo.

Otra de las conclusiones es la poca participación de los historiadores americanos e ingleses en este estudio, solo pudiendo destacar la labor pionera de C.A.M. Henessy, y que sin embargo es el único caso de un historiador extranjero especialista en la formación tanto del movimiento republicano como del federalismo español. Al igual que con la historiografía española, resalta el número de historiadores atraídos por el movimiento en pleno siglo XX, pero no en sus comienzos.

Desde este trabajo queremos defender el estudio del paradigma republicano español, además de denunciar la falta de estudios que permitan a los jóvenes historiadores inmiscuirse dentro de la cultura política republicana española decimonónica, algo que sí ocurre en otros países europeos.

Para concluir, hemos de agradecer la ayuda inestimable del director de este trabajo, Manuel Suárez Cortina. La difícil tarea tutorial y su guía entre la inmensa bibliografía han servido para poder realizar un análisis de libros y artículos, que de no haberse tratado por su préstamo desinteresado, hubiera sido imposible de tomar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTÍ, Santiago: *El Republicanisme Catalá i la Restauració Monárquica*, Barcelona, G. Diamant, 1973.
- ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: *La Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla: Departamento de Publicaciones del Ayto. de Sevilla, 2010.
- ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: “El Republicanismo Federal, organización de partidos y alternativas de renovación política en el Sexenio Democrático (Sevilla 1868-1874)”, *Revista de Historia Contemporánea*, Nº 7, 1996.
- BARNOSELL, Genís: “Republicanismo, Progresismo y Sindicalismo en Cataluña durante el Trienio Esparterista”, *Historia y Política*, Madrid, Nº25, 2011.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé R.: *El Carlismo Gallego*, Santiago de Compostela; Ed. Pico Sacro, 1976.
- BERAMENDI, Justo: *El Nacionalismo Gallego*, Madrid: Arco Libros, 1997.
- BERAMENDI, Justo: “El Republicanismo Federal y Nación Española en el siglo XIX” en: MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y RUIZ GARCÍA, Maribel: *El Republicanismo de ayer y hoy: Culturas políticas y retos de futuro*, Madrid: Siglo XXI, 2012, pp. 71-93.
- CABRAL CHAMORRO, Antonio: *Socialismo utópico y revolución burguesa en el fourierismo gaditano (1834-1848)*, Cádiz: Dip. Prov. De Cádiz, 1991.
- CABRERO BLANCO, Claudia; BAS COSTALE, Xuan F. (et al.): *La Escarapela Tricolor: El republicanismo en la España Contemporánea*, Oviedo: KRK Ediciones, 2008.
- CABRERA, M. Ángel y PRO, Juan (coords.): *La creación de las Culturas Políticas Modernas (1808-1833)*, Zaragoza; Marcial Pons Historia, 2014.
- CAGIAO Y CONDE, Jorge: *Tres maneras de entender el federalismo: Pi y Margall, Salmerón y Almirall*, Madrid: Siglo XXI Editores, 2014.
- CASAS SÁNCHEZ, J. Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco: *El Republicanismo en la historia de Andalucía*, Córdoba: P. Niceto Alcalá-Zamora, 2001.

- CASTRO ALFÍN, Demetrio: “Republicanos en Armas: Clandestinidad e Insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, *Bulletin d’Historie Contemporaine*, N°23, 1996, pp. 29-40.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio: “Jacobinos y populistas. El Republicanismo español a mediados del siglo XIX”, pp. 181-219, en ÁVAREZ JUNCO, José: *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1987.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio (coord.): *Líderes para el pueblo republicano: Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Navarra: Universidad Pública de Navarra, 2015.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio: “Sobre líderes, élites y culturas políticas”, *R. Ayer*, N° 65, 2007, pp. 295-313.
- CHUST, Manuel: *Federalismo y cuestión federal en España*, Madrid: Humanitas, 2004.
- CHUST CALERO, Manuel: “La cuestión federal en el primer liberalismo doceañista”, *Circunstancia (IUI Ortega y Gasset)*, N° 9, 2006.
- DOMENECH, Antoni: *El eclipse de la Fraternidad: una revisión republicana de la tradición socialista*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003.
- DUARTE, Ángel: *El Republicanisme català a la fi del segle*, Vic: Euna Editorial, 1987.
- DUARTE, Ángel: *El Republicanismo: una pasión política*, Madrid: Ed. Cátedra, 2013.
- DUARTE, Ángel y GABRIEL, Père: *El Republicanismo Español*, Monográfico de la *Revista Ayer*, Madrid: 2000, N° 39.
- DUARTE, Ángel: “Estanislao Figueras y el quimérico federalismo manso”, en PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, Madrid: Marcial Pons, 2008, pp. 245-276.
- DURÁN, José Antonio: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1977.
- EIRAS ROEL, Antonio: “Sociedades Secretas Republicanas en el Reinado de Isabel II”, *Hispania*, N°86, Volumen 22, 1962, pp. 251-310.
- EIRAS ROEL, Antonio: *El Partido Demócrata español (1849-1873)*, Nueva Edición Corregida, Madrid: Ediciones 19, 2015.

- ELORZA, Antonio: “La Formación de la Prensa Obrera en Madrid”, Revista Alfoz-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, 1987, pp. 61-104.
- ELORZA, Antonio: “Asociación y Reforma Social en España”, en TRÍAS, J. y ELORZA, A.: *Federalismo y Reforma Social en España 1840-1870*, Madrid: Seminarios y Ediciones Hora H, 1975.
- FERRÉ, Xavier: “Catalanismo republicano en la Cataluña del siglo XIX (Entre la historia cultural y la biografía política)”, *Studium Historia (Hª Contemporánea)*, N°18, 2000, pp. 299-216.
- FONTANA, Joseph: *La época del liberalismo. Historia de España*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007.
- FORNIELES ALCARAZ, Javier: *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería: Zejel Editores, 1991.
- GABRIEL, Père: “Pi y Margall y el federalismo popular y democrático”, *Historia Social*, 2004, N° 48, pp. 49-68.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, J. Manuel: *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.
- GARCÍA ROVIRA, Ana María: “Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)”, Revista Ayer, N° 29, 1998, pp. 63-90.
- GARCÍA ROVIRA, Ana María: “Ramón Xaudaró: El Marat Barcelonés”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y BURDIEL BUENO, Isabel: *Liberales Eminentés*, Madrid: Marcial Pons, 2008, pp. 125-156.
- GIL NOVALES, Alberto: *El Trienio Liberal*, Madrid: Siglo XXI, 1980.
- GIL NOVALES, Alberto: “Exaltación liberal y republicanismo en España”, *Revista de Historia Moderna*, Anales de la U. de Alicante, N°12, 1993, pp. 249-258.
- GIL NOVALES, Alberto: *Prensa, Guerra y Revolución: Los periódicos españoles durante la Guerra de Independencia*, Madrid: Consejo Superior de I. Científicas, 2009.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio: *Republica e republicanos en Galicia*, Ateneo Republicano de Galicia, 2007.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa A.: “El Republicanismo en Alicante: Federalistas y Moderados”, *Anales de la Universidad de Alicante*, N°3-4, 1984-1985, pp137-156.

- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa A. : “Los orígenes del Republicanismo en Alicante: El Partido Demócrata (1864-1868)”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, Nº 10, 1990, pp 239-249.
- HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España. Pi i Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Madrid: Ed. Aguilar, 1966.
- INAREJOS MUÑOZ, J. Antonio: “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla La Mancha”, *Espacio, Tiempo y Forma (H. Contemporánea)*, Serie V, T. 18, 2006, pp. 111-133.
- JAÉN MILLA, Santiago: “Republicanismo en una sociedad agraria (1868-1931)”, *Historia Contemporánea*, 2008, Nº 37, pp. 469-497.
- JAÉN MILLA, Santiago: “Aproximación bibliográfica al estudio del republicanismo en la provincia de Jaén: 1868-1931”, *Elucidario*, Nº 4, 2007, pp. 119-138.
- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio: *El Republicanismo y Anarquismo en Andalucía*, Córdoba: Ed. De la Posada, 1995.
- LÓPEZ DE LERMA GALÁN, Jesús: “Límites en el ejercicio de la libertad de imprenta. El proceso de las Cortes de Cádiz contra el Robespierre Español”, *Revista Ámbitos*, Nº 19, 2010, pp. 265-283.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *Nicolás Salmerón y el Republicanismo Parlamentario*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y RUIZ GARCÍA, Maribel: *El Republicanismo de ayer y hoy: Culturas políticas y retos de futuro*, Madrid: Siglo XXI, 2012.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román: “Francisco Pi y Margall : la construcción de la democracia republicana socialista y de la legalidad democrática españolas”, en SERRANO GARCÍA, Rafael: *Figuras de la Gloriosa aproximación bibliográfica al Sexenio Democrático*, Madrid: Universidad de Valladolid, 2006, pp. 93-108.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La Pasión Revolucionaria: Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XX*, Madrid: CDEPYD, 2007.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La Montaña Republicana: Culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*, Santander: S. Public. Ayto. de Santander, 2007.

- MOLAS, Isidre, DUARTE, Ángel y GABRIEL, Pèrre: *Francisco Pi y Margall y el federalismo*, Barcelona: I. de Ciencias Políticas y Sociales, 2002.
- MORALES MUÑOZ, Manuel: *El Republicanismo malagueño en el siglo XIX*, Motril: Asukaría Mediterránea Ediciones, 1998.
- MORALES SÁNCHEZ, Isabel y COCA RAMÍREZ, Fátima: *Emilio Castelar: Nuevas aportaciones*, Cadiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003.
- ONAINDÍA, Mario: *La Construcción de la Nación Española*, Barcelona: Ediciones B, 2002.
- PENCHE GONZÁLEZ, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao: S. Publ. UPV, 2010.
- PENCHE GONZÁLEZ, Jon: “Republicanismo y Republicanos en Bilbao”, *Historia Contemporánea*, Nº 37, 2008, pp.441-468.
- PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio: *Experiencias republicanas en la historia de España*, Ed. Catarata, Madrid, 2015.
- PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2008.
- PEREZ ROLDÁN, M. Carmen: *Bases sociales del republicanismo madrileño (1868-1874)*, Madrid: U. Complutense de Madrid, 2003.
- PÉREZ ROLDÁN, M. Carmen: “La prensa republicana madrileña durante el siglo XIX. La Igualdad y El Combate como ejemplos de periódicos republicanos”, *Historia y Comunicación Social*, Nº 4, 1999, pp.317-339.
- PÉREZ ROLDÁN, M. Carmen: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*, Madrid: Ed. Endymion, 2001.
- PEYROU, Florencia: “José María Orense: un aristócrata entre republicanos” en PÉREZ LEDESMA, María y BURDIEL, Isabel: *Liberales eminentes*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2008, pp. 179-212.
- PEYROU, Florencia: *Tribunos del Pueblo. Demócratas y republicanos en el período isabelino*, Madrid: CDEPYD, 2008.
- PEYROU, Florencia: *El Primer Republicanismo Español*, Madrid: Biblioteca Nueva: Historia y Política, 2011.

- PEYROU, Florencia: “Discursos concurrentes de la ciudadanía: del doceañismo al republicanismo (1808-1843)”, *Historia Contemporánea*, Nº 28, 2004, pp. 267-283.
- PICH y MITJANA, Josep: *Valentí Almirall i el Federalisme Intransigent: Recerca y Pensament*, Barcelona: Editorial Afers, 2006.
- RIDOLFI, Maurizio y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Democracia y Republicanismo en España e Italia en la época liberal*, Roma: Nutrimenti, 2010.
- ROMEO MATEO, María Cruz, “La Cultura Política del Progresismo : Las Utopías Liberales, una herencia en discusión”, *Berceo*, Logroño, Nº 30, 2000, pp 9-30.
- ROMEO MATEO, M. C. y SIERRA, M.: *La España Liberal (1833-1874)*, Zaragoza: Marcial Pons Historia, 2014.
- SÁEZ MIGUEL, Pablo: “El Republicanismo en la Rioja (1848-1903)”, en CABRERO BLANCO, Claudia; BAS COSTALE, Xuan F. (et al.): *La Escarapela Tricolor: El republicanismo en la España Contemporánea*, Oviedo: KRK Ediciones, 2008, pp. 217-228.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón: Ed. Trea, 2007.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: “Una visión global sobre el republicanismo en Asturias en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, Nº 38, 2009, pp. 191-217.
- SERRANO GARCÍA, Rafael: *Figuras de la Gloriosa: aproximación bibliográfica al Sexenio Democrático*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2006.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander: Ed. Publican, 2006.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Tras los rescoldos de la revolución: el Republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra*, Santander: Publican, 2010.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Utopías, quimeras y desencantos: el universo utópico en la España Liberal*, Santander: Ed. Publican, 2013.

- SUÁREZ PAZOS, Mercedes: “El campesinado gallego y su rechazo a la Escuela Primaria (1868-1874)”, *Historia de la Educación: Revista InterUniversitaria*, N°2, 1983, pp. 317-324.
- TOWNSON, Nigel(ed): *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel y PÉREZ LEDESMA, M.: *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Madrid: Edicusa, 1975.
- VILCHES, Jorge: *Emilio Castelar, la patria y la República*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- VILCHES, Jorge: “La propaganda republicana: La monarquía republicana, el caso de Isabel II (1854-1931)”, *Historia y Política*, N° 18, 2007, pp. 231-253.
- VILAR Ramírez, Juan B.: “El federalismo en los orígenes del cantón de Cartagena (el partido republicano federal en Murcia y su región, 1863-1873)”, *Anales de Historia Contemporánea*, N°9, 1993, pp. 123-173.
- VIROLI, Maurizio: “El sentido olvidado del patriotismo republicano”, *Revista Isegoría*, N° 24, 2001, pp. 5-14.

RECURSOS WEB

- PEREZ ROLDÁN, M. Carmen: *Bases sociales del republicanismo madrileño (1868-1874)*, Tesis de la U. Complutense de Madrid, 1998.
<http://eprints.ucm.es/2497/> (Consultado el 13-08-2016).